Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, lunes 10 de agosto de 1953 — Número 17.456

FIJARA UNA COMISION ESPECIAL LOS PRECIOS BASICOS CON QUE DEBERAN SALIR A LA VENTA LOS INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO

DECRETO Nº 14.093. — Buenos Aires, 31/7/53.

VISTO lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación en memorándum de fecha 25 de noviembre de 1952, cuya copia corre agregada a fojas 4 del expediente número 27.253/53 del Ministerio de Asuntos Económicos, lo propuesto por el mencionado Departamento de Estado, y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente facultar expresamente a la Comisión Especial creada por Decreto 15.054 de fecha 20 de julio de 1950, para fijar los precios básicos con que deberá salir a la venta los inmuebles del dominio privado del Estado afectados al régimen de la Ley 13.539; Que esa facultad debe limitarse a porcentajes determinados acorde con la modalidad y costumbre de los negocios inmobiliarios y al mismo tiempo, que tiendan a una mejor defensa de los intereses fiscales que administra; Que para ello es preciso ampliar los alcances de las normas reglamentarias para la aplicación de las disposiciones emergentes del ya citado Decreto número 15.054/50, aprobado por Decreto Nº 8.866 de fecha 8 de mayo de 1951; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el inciso d) del artículo 4º de las normas reglamentarias aprobadas por el artículo undécimo del Decreto 8.866 de fecha 8 de mayo de 1951 que quedará redactado de la siguiente manera:

"d) Fijará los precios básicos de los inmuebles cuya venta resuelva, con la cooperación de los Departamentos de Estado a que ellos estén asignados o la de los Bancos de la Nación o Hipotecario Nacional y el asesoramiento en cuanto a valores reales de venta se refiera, del Tribunal de Tasaciones, que a ese efecto se integrará en la forma que previene el artículo 3º del Decreto Nº 15.054 de fecha 20 de julio de 1950. Los precios así fijados por la Comisión no podrán ser inferiores a las dos terceras partes de los que estiman en tales Organismos, utilizados conjunta o separadamente.

No habiendo posturas en el primer remate podrá la Comisión Especial efectuar una nueva subasta previa reducción de la base fijada en un veinticinco por ciento (25 %).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos y Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Alfredo Gómez Morales. — Pedro J. Bonanni

DICTA NORMAS LA DIREC. GRAL. IMPOSITIVA PARA LA PRESENTACION DE BALANCES A LOS CONTRIBUYENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA

RESOL. GENERAL Nº 315 (R). — Bs. As., 31/7/53.

VISTO que el Decreto Nº 5.103/45 dispone la certificación de los balances que se presenten a los Bancos y Reparticiones Públicas, por Contador Público Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, mediante decreto número 3492, dictado el 20 de enero de 1953, ha fijado los índices de excepciones a que se refiere el artículo 13 acápite B) inciso d) del Decreto número 5.103/45, ya citado; Por ello, y atentas las facultades que le acuerda el artículo 8º de la ley 11.683 (t. o. en 1952),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Todos los contribuyentes radicados en la Provincia de Salta, que hayan cerrado sus ejercicios comerciales a partir del 30 de junio del corriente año inclusive, están obligados a certificar por Contador Público Nacional matriculado, los balances que presenten a esta Dirección General acompañando los formularios Nº 125 y 126 de declaración jurada.

2º — Dicho requisito será exigible cuando el capital del negocio alcance o supere los m$n. 250.000.— o cuando el monto de ventas importe como mínimo m$n. 750.000.— en el ejercicio.

3º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso V. Frangipani

Incorpórase a la E.N.T. Administración General del Transporte Fluvial un Servicio de Balsas Automóviles

DEC. Nº 13.920. — Bs. As., 30/7/53.

VISTO el Decreto Nº 15.194 de fecha 2 de agosto de 1951 por el que se dispone la transferencia al Departamento de Transportes de los servicios de navegación que hasta entonces había atendido el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y CONSIDERANDO: Que entre los servicios transferidos están comprendidos los de Balsas Automóviles para el cruce de los ríos Paraná y Paraguay y el de Espiaje del Rápido del Apipé en el Alto Paraná; Que cumplidas íntegramente las medidas técnico administrativas necesarias para hacer efectiva la cesión de los servicios a que se refiere el considerando anterior, ésta tuvo lugar el día 1º de enero de 1952, conforme al acta respectiva suscripta por los representantes de los dos Ministerios interesados; Que por razones de buena administración y atento el carácter comercial de la explotación conviene incorporar dichos servicios a la Empresa Nacional de Transportes — E.N.T. — Administración General del Transporte Fluvial; Que a la vez es de notoria importancia prever la preferencia que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha de acordar a los trabajos de reparación, renovación y refuerzo del plantel de Balsas Automóviles — inclusive mediante la construcción de nuevas unidades — previo el depósito de los fondos correspondientes por el Departamento de Transportes — E.N.T. — Administración General del Transporte Fluvial; Por ello y visto lo propuesto por el señor Ministro de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el acta suscripta con fecha 29 de diciembre de 1951 por los señores representantes de los Ministerios de Obras Públicas y de Transportes, por la que se deja establecido que los servicios de Balsas Automóviles destinados para el cruce de los ríos Paraná y Paraguay y el de Espiaje del Rápido del Apipé funcionan a partir del 1º de enero de 1952 bajo la dependencia directa del Departamento de Transportes.

Art. 2º — Incorpórase a la E.N.T. Administración General del Transporte Fluvial dependiente del Departamento de Transportes, los servicios de Balsas Automóviles destinados al cruce de los ríos Paraná y Paraguay y el de Espiaje del Rápido del Apipé en el Alto Paraná, con efecto al 1º de enero de 1952.

Art. 3º — Quedan incorporados a la E.N.T. Administración General del Transporte Fluvial los recursos producidos y que produzcan en el futuro la explotación de los servicios a que se refiere el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación atenderá temporalmente con carácter de preferencia, los trabajos de reparación, renovación y refuerzo del plantel flotante y fijo de los servicios de Balsas Automóviles y de Espiaje del Rápido del Apipé — inclusive mediante la construcción de nuevas unidades — previo depósito de los importes pertinentes que efectuará en cada caso el Departamento de Transportes — E.N.T. — Administración General del Transporte Fluvial y hasta que ésta provea por sí a sus respectivas necesidades.

Art. 5º — En razón de encontrarse suprimidos los servicios de navegación de los ríos Bermejo y Negro, déjase sin efecto la transferencia dispuesta por el artículo 1º, inciso d) del Decreto Nº 15.194/51, en lo que respecta a los bienes patrimoniales a ellos afectados.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes, Obras Públicas, Hacienda y Asuntos Técnicos.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a sus efectos al Ministerio de Transportes y a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Roberto M. Dupeyrón. — Pedro J. Bonanni. — Juan E. Maggi. — Raúl A. Mende.

PASA A JURISDICCION DEL MINISTERIO DE HACIENDA UN EDIFICIO FISCAL

DECRETO Nº 14.125 — Buenos Aires, 31 de julio de 1953

VISTO que el Ministerio de Obras Públicas da cuenta de que el edificio fiscal sito en la Avenida Maipú Nº 2205, hoy EE. UU. do Brasil, Dársena B, Puerto Nuevo, Capital Federal, que administra desde el 27 de febrero de 1951 el citado Departamento (Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos), queda en la actualidad sin destino fijo y que no será de aplicación para la realización de obra pública alguna dentro del programa de trabajo de ese Departamento de Estado y no resultando además, necesario o conveniente para la instalación de sus oficinas; y CONSIDERANDO: Que el artículo 53º de la Ley de Contabilidad Nº 12.961 establece que cuando los bienes del Estado quedan sin destino fijo deberán pasar a jurisdicción del Ministerio de Hacienda; Que el Decreto Nº 13.994 de fecha 18 de julio de 1951, creó en el precitado Departamento de Hacienda, la Administración General de Inmuebles del Estado, cuya función específica es administrar los bienes inmuebles de propiedad del Estado; Por ello, y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El edificio fiscal sito en la Avenida Maipú Nº 2205, hoy EE. UU. de Brasil, Dársena B, Puerto Nuevo, Capital Federal, que administra el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos) desde el 27 de febrero de 1951, pasará a jurisdicción del Ministerio de Hacienda, el que se hará cargo de su administración.

Art. 2º — El Departamento de Obras Públicas y el Departamento de Hacienda, adoptarán las providencias adecuadas para hacer efectiva la inmediata transferencia del edificio, a cuyo fin designarán los funcionarios que suscribirán el acta pertinente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Obras Públicas y al de Hacienda, a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

SE DISPONE LA MODIFICACION PARCIAL DEL DIGESTO MARITIMO Y FLUVIAL

DECRETO Nº 14.104 — Buenos Aires, 31 de julio de 1953

VISTO el Expediente número S.663-P-1953, por el que la Prefectura Nacional Marítima solicita la modificación del artículo 908 del Digesto Marítimo y Fluvial, y CONSIDERANDO: Que la medida propuesta se adapta a la nueva estructuración orgánica de la Repartición, a la vez que subsana inconvenientes de orden formal; Por ello y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 908 del Digesto Marítimo y Fluvial, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Art. 908. — Los exámenes tendrán lugar ante una comisión que, para cada oportunidad, designará el Prefecto Nacional Marítimo, y que contará entre sus integrantes con un práctico de la zona respectiva, en carácter de asesor, seleccionado de una terna que para el caso propondrá la entidad gremial pertinente".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETOS SINTETIZADOS
NOMBRAMIENTOS

9.190—28/5/53. — **Contador General** de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real al Oficial Principal (Sub-Contador General), interino, de la Dirección General de Administración, titular del cargo de Oficial 5º del mismo Item, Manuel Germán Molina (Matríc. 3.628.381).

8.495—14/5/53. — Dase por terminada la adscripción del Ayudante Mayor de la Dirección General de Tierras, Dolores Teresa Rodríguez (L. C. 1.342.939), dispuesta por Decreto Nº 8.716 de fecha 6 de mayo de 1952.

RENUNCIAS

9.873—4/6/53. — De Organo Central: **Auxiliar 4º**, Rosa del Carmen Beatriz Romera (L. C. 387); **Auxiliar Principal**, Ricardo Torres (M. 1.044.850); de Servicios Generales, **Auxiliar 4º**, Mario Angel Medina (M. 1.730.397); de la Sección Ley 10.650; **Auxiliar 4º**, Rodolfo Antonio Arias (M. 5.555.655) de la Sección Decreto-Ley 31.665|44; **Auxiliar 5º**, Victoria Enriqueta Soler de Pereyra Brizuela (L. C. 358.498).

9.874—4/6/53. — Del Instituto Nacional de Previsión Social, de Servicios Generales: **Oficial 9º**, Isaías Sadi (Mat. 160.144, de la Sección Decreto-Ley número 31.665|44; **Auxiliar 2º**, Jorge Arturo Fernández Souto (M. 4.228.139) y Julio Argentino Dordoni (M. 86.634); **Auxiliar 3º**, Aníbal Pedro Virgile (Mat. 1.923.886); **Auxiliar 5º**, José Luis Aleksa (M. 874.782); Agapita Blanca Guillermina Mansilla (L. C. 670.393); Alicia Lola Cinto (L. C. 1.698.095) y Erica Ingeborg Lucía Seindenberger de Binnier (L. C. 2.110.113); **Auxiliar 6º**, Mario Eloy Badaracco (M. 4.322.390); **Auxiliar 8º**, Alba María Siri (Lib. Cívica 308.728) y Noemí Blanca Villa (L. C. 1.287.181), de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real; **Auxiliar 8º**, Rafael Scaliso (M. 425.928) y **Oficial 7º**, Victorio Manuel Fossatti (Matr. 752.663) y de la Sección Ley 10.650, **Oficial 3º**, Eduardo Epifanio Zomero (Mat. 1.094.071).

9.875—4/6/53. — De Organo Central: **Auxiliar 3º**, Manuel Carballo (Matrícula 5.120.544) y **Auxiliar 7º**, Haydée Conchiglia (L. C 3.354.561); de la Sección Decreto-Ley 6.395|44, **Auxiliar 3º**, María Leticia Trobo (L. C. 2.375.224); de la Sección Ley 11.110, **Auxiliar 1º**, Justa Rosa Ugobono de Palma (L. C. 1.082.427) de la Sección Decreto-Ley 13.937|46, **Auxiliar 4º**, Haydée Esther Díaz (Lib. Cív. 187.020) y **Oficial 6º**, Juan Carlos Muñoz (M. 1.671.343); de la Sección Decreto-Ley 31.665|44, **Auxiliar 4º**, Pedro Sobrón (M. 1.022.979); **Auxiliar 6º**, Elena Argelia de Guariglia (Lib. Cív. 1.966.786); **Auxiliar 7º**, Angela Piñeiro (L. C. 511.492); Susana Elena Díaz Cisneros (L. C. 406.058); Bianca Celia González (L. C. 1.080.603); Luis Vicente Cirigliano (M. 267.552); Blanca Raquel Donantueno (L. C. 90.530); Amanda García (L. C. 341.523) y Ana María Cánepa (L. C. 46.195).

9.881—4/6/53. — De Organo Central: **Oficial 6º**, Vicente Durán (M. 296.845); de la Sección Decreto-Ley 13.937/46; **Oficial 8º**, Alfredo Rogelio Guerrero (Matríc. 1.800.765); **Oficial 7º**, Tristán Amancio del Pino (M. 1.050.474) y **Auxiliar 6º**, Arturo Rocha (M. 0.919.181); de la Sección Ley 4.349, **Auxiliar 2º**, Enrique Molina Derteano (M. 158.432).

9.882—4/6/53. — Presentada por el Contador General, Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real, José Ramón Martín (M. 1.484.807).

9.885—4/6/53. — De Servicios Generales: **Auxiliar 6º**, Antonio Esteban Peralta (M. 2.980.468); **Auxiliar 9º**, María Elisa Pereira de Peralta (Libreta Cívica 0.176.484); de División Riesgos, **Auxiliar 6º**, Ana María Pascual Cuscarelli (L. C. 3.355.266); de la Sección Decreto-Ley 31.665|44. Jefe General de Departamento, Raúl Manuel Benites (Mat. 783.314) y **Auxiliar 8º**, Angela Rienzi (L. C. 218.400); de la Sección Decreto-Ley 6.395/46, **Auxiliar 5º**, Elida Angélica Paradiso (L. C. 3.368.170); de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real, **Oficial Mayor,** Manuel Regueira (M. 1.054.656); de la Sección Ley 11.110, **Oficial 7º**, Patrocinio Modesto Gómez (M. 4.052.639) y de la Sección Ley 4.349, **Auxiliar 2º**, Angela Elvira Torres Ustariz de Regot (Lib. Cív. 1.280.580).

11.110—18/6/53. — De Servicios Generales: **Auxiliar Principal,** Marcos Francisco Giordano (M. 4.012.091) y **Auxiliar 8º**, Nelly Beatriz Corado (Lib. Civ. 1.660.615); de Organo Central, **Oficial 6º**, Francisco Galati (M. 355.895); **Auxiliar 1º**, Esperanza Sánchez Lahoz de Manelli Espetxe (L. C. 8.321.879); **Auxiliar 6º**, Elda Pilar Carro de Salas (L. C. 1.281.582); de la Sección Decreto-Ley 6.395/46, **Auxiliar 6º**, Lilia Esther Pozzo (L. C. 442.618) y Roberto Hermenegildo Giaquinto (M. 4.350.996); de la Sección Decreto-Ley 13.937/46, **Oficial 8º**, Francisco González (Matrícula 1.996.610); **Auxiliar Principal,** Irene Berterini de Grimandi (L. C. 0.309.350) y **Auxiliar 4º**, Carlos Mario Caiza (Matr. 3.237.170) y de la Sección Decreto-Ley 31.665/44, **Oficial Mayor,** Pascual Felipe Federico (M. 434.125).

CESANTIAS

9.876—4/6/53. — Al **Auxiliar 9º**, de la Sección Decreto-Ley 13.937/46, Juan Carlos Laguela (M. 4.342.575).

9.879—4/6/53. — Al **Auxiliar 3º**, Sección Ley 10.650, Marco Aurelio Peña (M. 4.775.252).

9.880—4/6/53. — Al **Oficial 8º**, Servicios Generales, Juan Angel Cote (Matr. 3.985.709).

9.433—29/5/53. — Servicios Generales (Comunes a todas las Secciones), Delegaciones Regionales, Policía de Previsión, Medicina Social, **Auxiliar 5º**, Raúl Manuel Fernández (M. 7.341.283) y Luis Alberto Neveu (M. 7.338.774); **Auxiliar 8º**, Olga Esther Casar (Lib. Cív. 9.883.131).

9.653—2/6/53. — A la **Auxiliar 6º** de la Sección Decreto-Ley 31.665/44, Angela Enriqueta Preti (L. C. 281.766).

8.736—19/5/53. — Al **Ayudante Mayor,** Organo Central, Rolando Heberto Agnolin (M. 4.819.368).

RECTIFICACION DE NOMBRES

9.886—4/6/53. — En lo sucesivo el siguiente personal del Instituto Nacional de Previsión Social y Secciones, revistará como en cada caso se indica: en Servicios Generales: **Auxiliar 3º**, Celia Granata (L. C. 0.171.958), como Celia Granata de Ludueña (L. C. 0.171.958), y **Auxiliar 4º**, Asunción Carmen Almirou Pintos (L. C. 2.525.621), como Asunción Carmen Almirón Pintos de González (L. C. 2.525.621); de la Sección Decreto-Ley 31.665/44 **Auxiliar 6º**, Norma Teresa Arias (L. C. 3.379.439), como Norma Teresa Arias de Gabba (L. C. 3.379.439) y **Auxiliar 7º**, Blanca Celia González (L. C. 1.080.603), como Blanca Celia González de Peñalva (L. C. 1.080.603).

9.884—4/6/53. — En lo sucesivo el siguiente personal del Instituto Nacional de Previsión Social y Secciones revistará como en cada caso se indica: Organo Central, **Auxiliar 4º**, Esther Avelina Estrella Vázquez (L. C. 3.376.868), como Esther Avelina Estrella Vázquez de Lombardi (L. C. 3.376.868); de la Sección Ley 4.349, **Auxiliar 6º**, Silvia María Del Carmen Baigorri (L. C. 475.344), como Silvia María del Carmen Baigorri de Nazardin (L. C. 475.344) y **Auxiliar 7º**, Nélida Gómez (L. C. 2.116.107), como Nélida Gómez de Tito (Libreta Cív. 2.116.107); de la Sección Decreto-Ley 31.665/44, **Auxiliar 5º**, **Yolanda Nélida Di Salvo** (L. C. 3.504.402), como Yolanda Nélida Di Salvo de Braun (Lib. Cív. 3.504.402); y **Auxiliar 7º**, Dolores Rivas (L. C. 0.001.875), como Dolores Rivas de Zambito (L. C. 0.001.875) y Telma Irene Reis (L. C. 513.757), como Telma Irene Reis de González (L. C. 513.757); de la Sección Decreto-Ley 13.937/46, **Auxiliar 2º**, Josefina Alicia Grassi (Lib. Cív. 477.885), como Josefina Alicia Grassi de Monza (L. C. 477.885) y **Oficial 9º**, Angela Andrea Giovanetti (Libreta Cív. 097.640), como Angela Andrea Giovanetti de Míguez (L. C. 097.640).

9.883—4/6/53. — Considérese a nombre de Felisa Nélida Nicoletti (Libreta Cívica 2.183.257), el nombramiento de **Auxiliar 4º** en la Sección Decreto-Ley 6.395/46, recaído a favor de Felipa Nélida Nicoletti, por Decreto 29.087 del 22 de septiembre de 1948, y sus posteriores ascensos, a **Auxiliar 2º**, recaído a favor de Nélida Felipa Nicoletti, por Decreto 3.609 del 14 de febrero de 1949; a **Auxiliar 9º**, recaído a favor de Felipa Nélida Nicoletti, por Decreto 22.436 del 18 de octubre de 1950, y a **Auxiliar 6º**, recaído a favor de Felipa Nélida Nicoletti, por Decreto 5.454 del 29 de agosto de 1952.

9.877—4/6/53. — En lo sucesivo el siguiente personal del Instituto Nacional de Previsión Social y Secciones revistará como en cada caso se indica: Organo Central, **Auxiliar 2º**, Dora Celina Regina Baserga (L. C. 0.250.802), debe ser Dora Celina Regina Baserga de Giacchino (L. C. 0.250.802); **Auxiliar 3º**, Angela Wenceslada Ramírez (L. C. 676.259) debe ser Angela Wenceslada Ramírez de Gabani (L. C. 676.259) y **Auxiliar 9º**, Antonia Del Río (L. C. 1.467.715) debe ser Antonia Del Río de Farayi (L. C. 1.467.715); de Servicios Generales **Auxiliar 9º**, María Inés Collazo (Lib. Cív. 1.348.858), debe ser María Inés Collazo de Esquivel (L. C. 1.348.858) y de la Sección Decreto-Ley 31.665/44 **Auxiliar 8º**, María Elina González Acha (L. C. 989.139), debe ser María Elina González Acha de Sintas Diehl (L. C. 989.139).

9.878—4/6/53. — En lo sucesivo el siguiente personal del Instituto Nacional de Previsión Social y Secciones revistará como en cada caso se indica: de Organo Central, **Auxiliar Principal,** Selva Nora Nélida Castro (L. C. 311.722), debe ser Selva Nora Nélida Castro de Anaya (L. C. 311.722); **Auxiliar 5º**, Cecilia Magilof (L. C. 0.088.320), debe ser Cecilia Magilof de Sguazzi (L. C. 0.088.320); **Auxiliar 3º**, Victoria Lecumberri (L. C. 0.137.928), debe ser Victoria Lecumberri de Galbusera (L. C. 0.137.928); de Servicios Generales, **Oficial 9º**, Sara Zunilda Vera (L. C. 1.074.450), debe ser Sara Zunilda Vera de Sibillino (Lib. Cív. 1.074.450); **Auxiliar 7º**, Rafaela Esther Aranciva (L. C. 2.500.877), debe ser Rafaela Esther Aranciva de Luna (Lib. Cív. 2.500.877); de la Sección Decreto-Ley 31.665/44, **Auxiliar 9º**, Alicia Beatriz Vecchi (L. C. 4.320.862), debe ser Alicia Beatriz Vecchi de Sueyro (L. C. 4.320.862); **Auxiliar 7º**, Adela Noemí Fortunato (L. C. 261.621), debe ser Adela Noemí Fortunato de Walter (Lib. Civ. 261.621), de la Sección Ley 10.650, **Auxiliar 7º**, Amelia Alvarez (Libreta Cívica 2.446.164), debe ser Amelia Alvarez de Catuogno (L. C. 2.446.164); de la Sección Ley 11.110, **Auxiliar 4º**, Edith Eve Rossi (L. C. 1.081.228), debe ser Edith Eve Rossi de Bande (L. C. 1.081.228) y de la Sección Decreto-Ley 13.937/46, **Auxiliar 7º**, María Angélica González (L. C. 7.333.964), debe ser María Angélica González de Bastías Muñoz (Lib. Civ. 7.333.964).

Becas a Estudiantes Primarios, Secundarios y Universitarios

DECRETOS SINTETIZADOS

12.777—15|7|53. — Concédese por el año 1953 una beca por importe mensual de $ 300.— m|n. y término de 12 meses, a contar del 1º de enero del mismo año, a los estudiantes universitarios que se mencionan a continuación: Universidad Nacional de Córdoba: Facultad de Ciencias Médicas: Marta Argentina Loza Sily (Matrícula 1.830.103), Rodolfo Oscar Barrera (Matrícula 6.470.726) Horacio Aníbal Vignau (Matrícula 5.352.573), Cándido Ramón del Valle Bracamonte (M. 6.972.783); Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: María de las Mercedes Zarzuela (M. 3.022.002); Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Médicas: Bolívar Andrés Chacón Chacón (Pasaporte Nº 21.147 - República de Costa Rica), José Luis Murillo Salas (Pasaporte Nº 21.252 - República de Costa Rica); Facultad de Odontología: Adelfa Elena Royo (M. 3.162.399), Nélida Barreiro Trelles (M. 1.283.178); Facultad de Ingeniería: Luis Panetta (Matrícula 4.496.655); Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Hugo Aníbal Canessa (M. 4.770.887); Facultad de Filosofía y Letras: Dominga Marta Mirta Balbi (M. 2.629.338); Universidad Nacional de la Ciudad Eva Perón: Facultad de Ciencias Físico - Matemáticas: Rafael Martín Barbero (C. I. 4.861.493, Pol. Federal); Universidad Nacional de Cuyo: Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón": Raúl Edgardo Rodríguez (M. 6.850.833); Universidad Nacional del Litoral: Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores (Escuela de Medicina de Corrientes): Miguel Angel Daivez (M. 7.477.539).

12.807—15|7|53. — Concédese por el año 1953, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 200.— m|n. y término de 8 meses, al alumno Dardo Manuel Cabo Campano, del Instituto "San José" adscripto a la Dirección General de Enseñanza Primaria. Por importe mensual de $ 100.— m|n. y término de 8 meses, a cada uno de los siguientes alumnos de los establecimientos que se indica: Capital Federal: Shirley Haydée Rial, Escuela Normal Nº 8; Hilda Angelina Córdoba, Escuela Nacional de Comercio Nº 6; Elio Arnoldo Castro, Colegio Nacional Nº 2; Marta Noemí Repetti, Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 20º, y Juana Rosalba Beatriz Aranda, Colegio "Nuestra Señora de Luján" adscripto a la Dirección General de Enseñanza Primaria. Provincia de Santa Fe: Jorge Ambrosio Ocampo, Colegio "La Salle" adscripto al Colegio Nacional de Rosario. Provincia de Tucumán: Julia Rosario Villa Zerda, Instituto "Nuestra Señora del Huerto" adscripto a la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán; y Territorio Nacional de Misiones: Nydia Argentina Alvarez, Escuela Nacional de Comercio de Posadas. — Por importe mensual de $ 50.— m|n. y término de 8 meses a Enrique Butty y Carlos Alberto Butty, alumnos del Colegio Guadalupe, adscripto a la Dirección General de Enseñanza Primaria.

12.808—15|7|53. — Concédese por el año 1953, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 50.— m|n. y término de 8 meses, a cada uno de los siguientes alumnos de las escuelas primarias que se indica: Provincia Eva Perón: Ilma Esther Guzmán, Escuela Nº 9; Matías Alberto Fuentes, Escuela Nº 40, y Severiano Moreyra, Escuela Nº 142. Provincia Presidente Perón: Lidia Rodas, Escuela número 42; Manuela Ledesma, Escuela número 63; Angélica Buntalik, Escuela número 113; Juan Carlos Cruz, Escuela Nº 166; Rosa Irma Speranza, Escuela Nº 169; Ambrosio Lezcano, Escuela número 187; Rosa Prado, Escuela Nº 252; Horacio Berg, Escuela Nº 255; Raúl Mesa, Escuela Nº 260, y Lucila Aurora Giménez, Escuela Nº 237. Provincia de Jujuy: Gladis Gutiérrez, Escuela Nº 17; Pedro Cruz, Escuela Nº 81, y Ciro Lara, Escuela Nº 115.

13.268—21|7|53. — Concédese por el año 1953, una "beca de estudio" por importe mensual de $ 300.— m|n. y término de 8 meses, a Rosa Isabel Luna, alumna de la Escuela Nº 6 del Distrito Escolar 10 de la Capital Federal. — Por importe mensual de $ 200.— m|n. y término de 8 meses, a cada uno de los siguientes alumnos de las escuelas que se indica: Oscar Luis Rossi, Escuela Industrial de la Nación Nº 1, Capital Federal; y Elsa Filomena Ortiz y César Abel Solís, Escuelas Primarias Nros. 2 y 3, respectivamente, del Territorio Nacional de Misiones. — Por importe mensual de $ 100.— m|n. y término de 8 meses, a cada una de las siguientes alumnas de los establecimientos de la Capital Federal que se indica: María Adona Salcedo, Escuela Normal de Maestras número 3; Juana Gladys Garay, Primera Escuela de Cultura General Femenina, adscripta a la Escuela Nacional de Comercio Nº 6; Noemí Haydée Fuentes Escuela Nacional de Comercio Nº 17; Angela Isabel Schiappacasse, Escuela Nacional de Bellas Artes, y Susana Diamela Lelia Fernández, Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico.

REAJUSTE DE TAREAS DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO EN CORDOBA

DECRETOS SINTETIZADOS

5.417—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953: Escuela Normal de Río Cuarto, Córdoba: Paulina Carolina Falchi de Brunetti (Céd. Ident. 8.744, de Río Cuarto), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año, 1ra. y 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Geografía en 2do. año, 4ta. división, y con 5 horas de Castellano en 1er. año, 1ra división; Amalia Ana Magri de Pellejero (Lib. Cív. 7.771.935), titular de 12 horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año, 3ra. división y en 2do. año, 1ª y 3ª divisiones, y de 3 horas de Francés en 1er. año, 3ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 15 horas (5-5-5) de Castellano en 1er. año, 3ra. división, y en 2do. año, 1ra. y 3ra. divisiones; Joaquín Bustamante (M. I. 604.426), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año, 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año, 3ra. división; María del Carmen García de Guidoni (Lib. Cív. 779.170), titular de 2 horas Ciencias Físico Química en 2do. año, 3ra. división, de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2do. año, 1ra. y 3ra. divisiones, y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año, 1ra. división, y con 6 horas de Zoología (2-2-2) en 2do. año, 1ra., 3ra. y 4ta. divisiones; Honorato Segundo Ramos Cassagnere (Matr. Ind. 2.939.182), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico Química en 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones, de 2 horas de Vida Animal en 2do. año, 2da. división, y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año, 2da. división y con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ra. y 2da. divisiones, y con 2 horas de Zoología en 2do. año, 2da. división; Néstor Juan Mercado Elizalde (Matr. Ind. 2.922.731), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ra. división; José María López (Matr. 2.963.252), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, 3ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ra. división; Emma Rosa Lucero de Revol (Lib. Cív. 2.216.410), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3º año, 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Musical (1-1-2) en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, y 2º año, 4ª división; Sara Antonia Ana Sarzi de Gattari (Lib. Cív. 619.451), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 2da. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2da. división, y en 5º año, 2da. división; Judith Cocucci de Gay (Lib. Cív. 7.790.516), titular de 6 horas (2-2-2) de Dibujo en 3º año, 2º, 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas (1-1-1-2) de Dibujo en 3º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y en 2º año, 4ª div., y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1º año, 1ª div.; Héctor Silvestre Tenaglia (Matr. Ind. 2.960.806), titular de 4 horas (2-2) de Geología y Mineralogía en 3º año, 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Matemáticas en 2º año, 4ª división; Eduardo Jorge Rizzo Falco (Matr. Ind. 2.947.785), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año, 4ta. división; Carmen Olga Lucero Nelly (Céd. Ident. 73.739 de Córdoba), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Historia y 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina ambas en 5º año 2ª división; Emma Dora Adamo de Grebe (C. I. 49.599 de Córdoba, titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 2ª div. y 2º año 3ª división; María Angélica Avalos de Lascurain (C. I. 49.458 de Córdoba), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 3ª div., 2º año 1ª división y 3er. año 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 3ª div, 2º año 1ª división, y 3er. año 1ª y 3ª divisiones; Juan José Franza (M. I. 2.932.623), titular de 6 hs. (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª división, varones, 1er. año 4ª división y 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª div.; Elsa Angélica Moyano (C. I. 8.630 de Río Cuarto), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas 1er. año 3ª división, y en 2º año 1ª, 2ª 3ª divisiones.

5.418—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Cosquín, Córdoba: Eladio Ernesto Pascual de Lalla (L. E. 3.053.973), titular de 8 horas de Castellano en 1º y 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año, y con 3 horas de Literatura en 4º año; María Nélida Marimón (L. C. 7.953.788), titular de 3 horas de Literatura en 4º año, y de 8 hs. (4-4) de Castellano en 1er. año, 2ª div. y 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 2ª div. y 2º año 2ª div., y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª división; Blanca Esther Maglio de Eandi (L. C. 7.953.698), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Vicente Gullo (M. I. 3.054.277), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Dibujo (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª divs.; Rubén Roberto Molinari (M. I. 3.278.927), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Físico Química en 3er. año 2ª división; Valencia Sara Esther María Josefa Rodríguez de López (L. C. 7.951.493), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª división, y con 2 de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª división; Elisea Urrastaruzu de Marino (L. C. 7.953.636), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div. 2º 1ª, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Martín Conosciuto (Mat. I. 3.597.067), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 1ª div., varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 2º año, varones; Rubén Roberto Molinari (M. I. 3.278.927), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año, varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana, en 1º año, 1ª div.; José Reyes Contreras (M. I. 3.041.463), titular de 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división; Danilo Mirko Visconti (M. I. 66.302), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división.

5.419—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Córdoba: Elina Herrera de Babini (C. I. 33.429, Pol. Córdoba), titular de 7 horas (4-3) de Castellano en 1er. año 1ª div., mañana, y 5º año 3ª div. tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª div., mañana y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div. mañana; Carlos Alberto Martínez (M. 2.765.923), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 2ª div. mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 5ª div. mañana; Ana María Alzugaray (C. I. 41.444, Pol. Córdoba), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 5ª div. tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 5ª div., tarde; María Guillermina de los Dolores García Vieyra Lozada de Castillo (Lib. Cív 2.099.108), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 2º año 6ª div.; Carlos Luque Colombres (M. 2.757.327), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde; María Dora Llano de Páez Allende (Matrícula 6.566.107), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 6ª div. y de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división y con 5 hs. de Castellano en 1er. año 6ª división; Desiderio Argüello (M. 38.818), titular de 6 horas (2-2-2) de Ciencias Físico-Química en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, y 2º año 4ª div. tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Matemáticas y 2 horas de Zoología, ambas en 2º año 6ª div.; Luis de Elías (M. 2.744.120), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 2ª div., mañana, de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 3ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, y con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, mañana; Julio César Zarázaga (M. 2.745.264), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 5ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div., tarde; Delmira Pizarro de Yofre (C. I. 33.450, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical en 2º año 6ª div.; María del Pilar Aguirre Cámara de Buteler (C. I. 01.764, Pol. Córdoba), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Carmen Saury (C. I. 57.894, Pol. Córdoba), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., mañana, y 3er. año 4ª div. tarde; Rosa Ferreyra Videla (C. I. 44.391, Pol. Córdoba), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 4ª y 5ª divisiones tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Francés en 2º año 7ª div., y con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 5ª div., tarde; Manuela Rothe de Hermelo (C. I. 33.549, Pol. Córdoba), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª div., mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de Dibujo en 3er. año 1ª div., mañana, y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., mañana; Ernestina Amuchástegui (C. I. 33.501, Pol. Córdoba), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y 4ª y 5ª divisiones tarde, cesará en ellas, pasando a revistar con 8 horas (1-1-1-1-2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divisiones. mañana y 4ª y 5ª divisiones tarde, cesará en ellas, pasando a revistar con 8 horas (1-1-1-1-2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y 4ª y 5ª divisiones, tarde, y en 2º año 6ª y 7ª divisiones; Josefa V. Giambastiani de Peláez (C. I. 33.524, Pol. de Córdoba), titular de 6 horas de Geología y Mineralogía (2-2-2) en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y 4ª división, tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y 4ª división tarde; María Hortensia Ponce Martínez (C. I. 130.277, Pol. de Córdoba), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 5ª div., tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 7ª div.; Lola Esther Gray de Faustinelli (C. I. 19.231, Pol. de Sgo. del Estero), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 6ª div., y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 6ª div.; Angela Márquez (Céd. Id. 33.588, Pol. de Córdoba), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 4ª división tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 1ª división; María Angélica Gorrochategui (C. de I. 33.626, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 6ª división; María

AUTORIZASE AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA ACEPTAR LETRAS DE TESORERIA

DECRETO Nº 12.895 — Bs. As., 15 de julio de 1953.

CONSIDERANDO: Que la Ley 14.070 faculta al Poder Ejecutivo de la Nación para convenir con los gobiernos provinciales la financiación del plan de obras públicas en ejecución, mediante préstamos o anticipos en efectivo; Que a tal efecto, la Provincia de Corrientes ha solicitado al Ministerio de Hacienda de la Nación la aceptación y negociación de letras de tesorería, emitidas a 360 días de plazo, con garantía de la participación provincial en los impuestos nacionales por un total de m$n. 12.250.000.—; Que la aceptación y negociación de dichas obligaciones permitirá financiar transitoriamente los compromisos mencionados precedentemente, cuya cancelación definitiva se realizará oportunamente mediante la emisión de títulos de la deuda pública interna local que serán inscriptos y colocados en Bolsa cuando sea aconsejable y atento las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.184,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para aceptar diez y seis (16) letras de tesorería por un valor total de doce millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (12.250.000 m$n.) emitidas por la Provincia de Corrientes a trescientos sesenta (360) días de plazo, con garantía de la participación en los impuestos nacionales de acuerdo al siguiente detalle:

15 letras de m$n. 800.000 cada una	m$n.	12.000.000
1 letra de m$n. 250.000	„	250.000
Total	m$n.	12.250.000

Art. 2º — Remítanse al Banco Central de la República Argentina para su negociación, las letras de tesorería mencionadas en el artículo 1º del presente decreto. El producido líquido de la operación será transferido a la orden del Gobierno de la Provincia de Corrientes por intermedio del Banco de la Nación Argentina.

Art. 3º — El Ministerio de Hacienda de la Nación queda facultado en virtud de lo convenido con la Provincia de Corrientes con arreglo a las disposiciones del artículo 2º de la Ley Nº 14.070, para reducir oportunamente y en la medida necesaria la participación de dicha Provincia en los impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales, beneficios extraordinarios e impuestos internos unificados, con el objeto de amortizar las letras de tesorería aceptadas por el presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

Concepción Inés Posse Bialet de Paz (C. I. 36.415, Pol. de Córdoba), titular de 8 horas de Trabajo Manual (2-2-2-2) en 1er. año 3ª y 4ª y 5ª divisiones, tarde, y 2º año 5ª división tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas de Cultura Ciudadana (2-2-2-2) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, y 2º año 5ª división, tarde; María Susana Soria de Vaca Narvaja (C. I. 4.541, Pol. de Córdoba), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª y 2ª y 3ª divisiones, mañana; Marta Elisa del Valle García (C. I. 44.308, Pol. de Córdoba), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año 4ª div., tarde, 3er. año 2ª div., mañana y 3er. año 4ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª div., mañana, y 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde; Clara María Balaguer de Suizer (C. I. 42.084, Pol. Córdoba), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 5ª y 2ª divisiones, mañana, y 3ª y 4ª divisiones, mañana; Constancia Leticia T. de Paz Casas (C. de I. 162, Pol. San Francisco), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 7ª div.; Raúl Simeán (M. 2.750.860), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, mañana; Norberto Gagna Riego (M. 2.729.396), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana; Héctor Ignacio Martínez Carranza (M. 2.760.839), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y de 4 horas de Vida Humana (2-2) en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Zoología (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, y con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª y 5ª divisiones tarde; Pedro Bossi (M. 2.754.534), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 4ª y 5ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, tarde; Nidia de los Angeles Gangui (C. I. 58.184, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 5ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 5ª división tarde; Bernardo Elías Bas (Matrícula 2.725.864), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, mañana; María Esther Díaz de Patiño (C. I. 02.484, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 1ª división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 1ª división; Carlos Augusto de Sa. José Carranza Vázquez (M. 2.741.006), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 3ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 3ª div., mañana; Estela Rosario Díaz de Quinteros (M. 5.358.868), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 7ª div., pasando a revistar en cambio con 3 horas de Castellano en 5º año 3ª div., tarde, la hora que pierde esta profesora la recupera en el Colegio Nacional; María Antonia Casella Badini de Romero Ibarra (Céd. Id. 54.012), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 5ª div., tarde; Onia Margarita Farga (C. I. 426.140, Pol. Cap. Fed.), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Actividades Prácticas (1-1) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones.

5.420—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Córdoba: Belindo Martínez Gavier (M. 2.738.293), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 4ª div., mañana; Lucrecia de las Mercedes Reyna Corvalán (C. I. 96.274, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, noche; José María Elías (Matrícula 1.900.535), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 2ª div., mañana; Corina Alba Lescano de Busca Sust (M. 7.367.103), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª div., mañana; María Angelina Juana Lascano de Moreno Ghilolegui (C. I. 1.764.777, Pol. Cap. Federal), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 5ª división; Arturo Granillo (M. 2.763.961), titular de 8 hs. (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Rómulo Juan Rimondi (M. 378.913), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 1ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en 2º año 4ª div.; Estela Rosario Díaz de Quinteros (C. I. 5.643, Pol. de Chubut), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 2ª y 3ª divisiones, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 2º año 2ª y 3ª divisiones, noche; Heraclio Oliva Carreras (M. 2.769.058), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 4ª división, mañana; Carlos Páez Allende (M. 2.737.364), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 5ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 5ª div., mañana; Magdalena Linero (C. I. 21.151, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 6ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 6ª div., mañana; Julio Alfredo Escarguel Malbrán (M. 2.726.122), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Química en 2º año 1ª div., mañana, y 2º año 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., mañana y 3er. año 1ª div. noche; Luis Pablo Groussac (M. 2.737.892), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div. mañana; María Esther Reyna Agüero de Barto (M. 7.311.628), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 3ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división tarde; Eduardo Macchiavelli (M. 2.746.487), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div. tarde; Alberto Julián Paz (M. 2.725.906), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Química en 2º año 5ª div. mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div. tarde; Ernesto Guillermo Lobo (M. 3.586.204), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 3ª div. noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., noche; Celsa Livia Amuchástegui de Arévalo (M. 7.355.188), titular de 6 horas (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 3er. año 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (1-1-1-1-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, 3er. año 1ª div., noche, en 3er. año 2ª división y 2º año 4ª división, noche; Eduardo Gasparrini (M. 2.778.415), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical en 2º año 7ª div., diurno; Ida López Buttera (L. C. 7.358.266), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 4ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde; Manuel Emilio Coutaret (M. 2.738.582), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª div., mañana y 3er. año 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-2) de Dibujo en 3er. año 1ª div., noche, en 3er. año 2ª div. y 2º año 4ª div. noche; Eduardo Pedro Dionisio Ciceri (Matr. 3.279.092), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª divisiones mañana; Margarita Alicia Galíndez Fracassi de Fox (C. I. 37.078, Pol. Córdoba), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde; Josefina Cangiano (C. I. 39.669, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 4ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Dibujo en 2º año 7ª div., diurno; Saturnina del Valle Grotti (C. I. 84.195, Pol. Córdoba), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª división mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 3ª div., mañana; Elsa Licia Ponce (L. C. 7.365.281), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Matemáticas en 2º año 7ª div. diurno; José de La Peña (M. 2.745.217), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 4ª división tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 7ª div.; Blanca Aurora Di Liscia (L. C. 9.881.445), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 4ª división noche; Alberto Novillo Saravia (M. 22.774.023), titular de 5 hs de Historia en 1er. año 1ª div. mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 4ª división, mañana; Pedro José María Mansilla (M. 11.101.156), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª div. noche, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div. noche; Antenor Carreras Allende (M. 2.771.954), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 3ª div. mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 3ª div. mañana, y con 2 horas de Cultura Ciudadana, en 1er. año 6ª div. mañana; Nilda María Eugenia Mendoza de Dávila (C. I. 54.948, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 3ª división mañana y de 10 horas (5-5) de Historia en 1e. año 2ª y 4ª divisiones mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 2ª división y con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª división y 2º año 3ª div., todas mañana; José Ignacio Rodríguez (M. 2.762.805), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 5ª div. mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 5ª div. mañana y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 7ª división; Segunda Máxima Barrionuevo de Beeskow (Lib. Cív. 7.164.554), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana; Nélida Esther Aguerre de Obeid (L. C. 1.577.083), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y 2º año 4ª y 5ª divisiones mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, mañana y, 2º año 4ª y 5ª divisiones; María Hortensia Moreno (C. I. 36.436, Pol. Córdoba), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 1ª div. mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª div. mañana; Héctor Eduardo del Campillo (M. 2.737.310), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 2ª y 3ª divisiones mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Constancia Leticia T. de Paz Casas (C. I. 162, Pol. San Francisco (Cba.), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 6ª y 7ª divisiones; Rosario Rueda de Cuenca Juárez (L. C. 7.341.216), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1), de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones; Dolores Carranza Yofre (C. I. 36.911, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Trabajo Manual en 3er. año 2ª división mañana y 3er año 3ª división tarde (2-2), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 3ª y 4ª divisiones; Eduardo Macchiavelli (Matr. 2.746.487), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año 3ª división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía en 3er. año 4ª división tarde; Celia Beatriz Grigera (Lib. Cív. 7.322.364), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª div. noche cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 1ª div. noche; Rosario Susana Argañaraz de Aragonés (C. I. 20.673, Pol. de Sgo. del Estero), titular de 2 horas de

EXIMESE DE LA ASIGNATURA FILOSOFIA GRAL. A ALUMNOS DE UN INSTITUTO

DECRETO Nº 12.210. — Bs. As., 3 de julio de 1953.

VISTO: El Expediente Nº 60.019|952 del Ministerio de Educación, donde se registran los antecedentes relativos al pedido del Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica, solicitando se exima a los alumnos del mismo que acrediten la condición de sacerdotes, de cursar la asignatura Filosofía General, incluída como materia común en los planes aprobados por los distintos profesorados habilitados hasta ahora, y, CONSIDERANDO: Que en el artículo 16 del Decreto Nº 3.911 del 11 de marzo de 1953 se ha establecido que en el plan de estudios de primer año de los distintos profesorados habilitados en ese Instituto hasta la fecha debe figurar Filosofía General; Que la finalidad que se persigue con la inclusión de dicha asignatura es ampliar la ilustración y la cultura de los alumnos; Que para llegar a ordenarse, los sacerdotes deben necesariamente cursar en los respectivos seminarios cuatro cursos de Filosofía exigidos por el Derecho Canónico, amén de tres cursos de Teología especulativa; Que en consecuencia los sacerdotes pueden ser, conforme lo solicitado, eximidos de cursar la asignatura Filosofía General, por tener en su condición de tales, los conocimientos inherentes en relación con los propósitos que se tuvieron en cuenta para incluirlos como materia común a los distintos profesorados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exímese, a los alumnos del Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica que sean sacerdotes, de cursar la asignatura Filosofía General, en las secciones de profesorado habilitadas o que se habiliten en el futuro, excluído el profesorado en filosofía.

Art. 2º — En los certificados de estudios que se expidan a los alumnos que sean sacerdotes, deberá dejarse constancia de que no cursaron la asignatura Filosofía General por mérito del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín

Vida Humana en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div. mañana; Gabriel Horacio de la Zerda (M. 13.627.852), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª div. noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div. noche; Víctor Luis Fleurent (M. 2.722.774), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 3ª y 5ª divisiones y 2 horas de Vida Animal en 2º año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año 3ª y 5ª divisiones y con 2 horas de Zoología en 2º año 4ª div., mañana; Bernardo Elías Bas (M. 2.725.864), titular de 2 hs. de Vida Animal en 2º año 6ª división y dos horas de Vida Humana en 3er. año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 6ª div. y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división; José Weiss (Matrícula 2.729.219), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Botánica (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 4ª divisiones, mañana y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división mañana; Carmen Elisa Krause (C. I. 28.501, Pol. de Córdoba), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª, 2ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Zoología en 2º año 1ª, 2ª y 5ª divisiones; Miguel Juárez Etchegaray (M. 2.637.903), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div.; Rodolfo Alberto Martínez Sotomayor (M. 2.768.392), titular de 9 horas latín, en 1er. año 1ª, 2ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) en Castellano en 2º año 4ª división noche y 2ª y 7ª mañana; Fernando Eusebio Amitrano (M. 3.258.165), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 2ª y 3ª divisiones, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 2ª y 3ª divisiones, noche; Blanca Cornejo Ríos (C. I. 37.101, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª 3ª divisiones, y 2º año 5ª división.

5.421—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Bell Ville, Córdoba: Robertina Moyano de Sastre (C. I. 49.556, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div. mujeres, y de 4 horas de Castellano en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año, y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año mujeres; Andrea Orfelina Cabrera Rebollo (C. I. 49.540, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 1 hora de Dibujo en 3er. año y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2º año; Delmira Andrada de Giménez (C. I. 2.777, Pol. de Catamarca), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año; Alba Vella Taborda de Benítez (C. I. 32.382, Pol. de Bell Ville, Córdoba), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año; Damián Cabrera Rebollo (Mat. 2.803.568), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año y de 2 horas de Vida Animal en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año y con 2 horas de Zoología en 2º año; Alberto Palacios (M. 2.817.132), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año; Zulema L. M. de García Montaño (Céd. Id. 51.518, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Castellano en 2º año mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en el mismo año y división.

5.422—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba): Néstor Mercado Elizalde (M. 2.922.711), titular de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año; Edith Vázquez Cañas (C. I. 73.747, Pol. Córdoba), titular de 2 horas (1-1) de Caligrafía y de Dibujo Lineal en 2º año, 1ª div. y en 3º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª div.; Manuel E. Rizzo (Matr. 2.938.781), titular de 2 horas de Historia en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div.; Irma E. B. de Escudero (C. I. 67.392, Pol. Córdoba), titular de 6 horas (4-2) de Historia en 4º año 1ª div. y en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 1º año 1ª y 2ª divisiones; Sara Antonia Ana Sargi de Gattari (C. I. 91.690, Río Cuarto), titular de 4 horas (1-1-1-1) de Canto, en 1º año, 1ª div. y 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª div. y 2º año 2ª div.

5.423—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Liceo Señoritas de Córdoba: Ricardo Juan de Vértiz (M. 2.758.764), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª div. tarde; María Estela Irusta de Iannaccone (C. I. 2.638, Pol. Río IV, Córdoba), titular de 12 horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 2ª división turno tarde, y de 3 horas de Geografía en 2º año 2ª división turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 15 horas (5-5-5) de Castellano, en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º año 2ª división, todas en el turno de la tarde; Pablo Guillermo Rueda (M. 2.773.312), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 4ta. división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año, 4ta. división, turno mañana; Lidia Lucía Clérici de Luperi (Céd. Ident. 3.321.796, Pol. Buenos Aires), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año, 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 cinco horas de Castellano en 1er. año, 4ta. división, mañana; Corina Alba Lescano de Buscasust (Lib. Cív. 7.367.103), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año, 3ra. división, tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Castellano en 2do. año, 3ra. división, turno tarde; Onia Margarita Farga (Céd. Ident. 426.140, Pol. Buenos Aires), titular de 4 horas de Castellano en 2do. año, 4ta. división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Castellano en 2do. año, 4ta. división, turno tarde; Alberto Julián Paz (Matr. 2.725.906), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico Química en 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones, turnos mañana y tarde respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal, con 4 horas de Matemáticas, en 2do. año, 7ma. división; Víctor Luis Fleurent (Matr. 2.722.774), titular de 2 horas de Ciencias Físico Química en 2do. año, 3ra. división, tarde, y de 4 horas de Vida Animal (2-2) en 2do. año, 2da. y 1ra. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, a 4 horas (2-2) de Zoología en 2do. año, 1ra. y 2da. divisiones y a 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ra. división; María Rosa Morcillo (C. I. 28.569, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ra. división y 4to. año, 3ra. división; Ida López Buttera (L. C. 7.358.266), titular de 3 horas (2-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2da. división, y 4to. año, 3ra. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Córdoba, con 2 horas de Cultura Musical en 2do. año, 7ma. división y 1 hora de Actividades Prácticas en 4to. año, 3ra. división; Carlota Palacio (Céd. Ident. 28.309, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año, 3ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 2da. y 3ra. divisiones; María Alejandra Elena Cristofoletti (Lib. Cív. 7.330.060), titular de 4 horas de Dibujo (2-2) en 3er. año, 2da. división y 3ra. división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-1-1) de Dibujo en 2do. año, 1ra. división y 3er. año, 2da. y 3ra. divisiones; Blanca Carolina Allio de Wernly (Céd. Ident. 33.509, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Dibujo (2-2) en 2do. año, 1ra. división y 3er. año, 1ra. división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2do. año, 1ra. división y 3er. año, 1ra. división, ambas en el turno mañana; José Eduardo Achaval (Matr. 2.767.031, Céd. Ident. 149.098, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Matemáticas en 3er. año, 2da. división, noche, en el Colegio Nacional de Córdoba; Octavio Sarria Allende (Matr. 2.738.296), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2da. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional de Córdoba, con 4 horas de Matemáticas en 2do. año, 4ta. división, noche; Elba María Edith Somare de Smith (Céd. Ident. 49.564, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía, en 3er. año, 3ra. división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2do. año, 7ma. división, en la Escuela Normal de Córdoba; Clara Rosa Rita Terrera de Paulín (Lib. Cív. 58.307, Pol. de Córdoba), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 1ra. división, tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Castellano en 1er. año, 1ra. división, tarde; Nelly Isabel Meade (C. I. 74.650, Pol. de Córdoba), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 3ra. división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia y 2 de Cultura Ciudadana en 1er. año, 3ra. división, tarde y 2do. año, 4ta. división, tarde respectivamente; Mercedes Margarita Carol (Lib. Cív. 7.347.725), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 4ta división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2do. año, 1ra. división, mañana; Elva Sara Fernández (Céd. Ident. 52.411, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 1ra y 2da. divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2do. año, 2da. y 3ra. divisiones, turno tarde; Rosario Rueda de Cuenca Juárez (Lib. Cív. 7.341.216), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 4ta. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 3ra. y 4ta. divisiones, tarde; Ambrosina Moyano Trebuco de Díaz (Lib. Cív. 7.328.695), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2do. año, 2da. división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año, 2da. división, tarde; Sara Stella Pérez Uriburu (Lib. Cív. 3.020.708), titular de 6 horas de Trabajo Manual en 3er. año, 1ra. y 3ra. divisiones y 2do. año, 3ra. división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2do. año, 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año, 3ra. división; María Lilia Juárez Echegaray de Altamira (Lib. Cív. 7.304.377), Interina art. 11 de 2 horas de Trabajo Manual en 2do. año, 4ta. división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ra. y 2da. divisiones; Haydée Navarrot de Galíndez Vivanco (C. I. 635, Pol. de Bell Ville, Córdoba), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 2ª división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª división, mañana; Clara Rosa García Montaño de Audap Soubie (Libreta Cív. 7.304.446), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 3ª división tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª división mañana; Javier del Valle Altamira (M. 2.759.899), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 3ª división tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 3ª división tarde; Julia Saury (Céd. Id. 25.840, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 3ª división mañana y dos horas de Vida Animal en 2º año 4ª división tarde, y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 2ª división tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división mañana, de 2 horas de Zoología en 2º año 4ª división tarde y de 2 horas de Botánica en 1er. año 2ª división tarde; Carmen Elisa Krause (Céd. Id. 28.501, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 4ª división mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 4ª división mañana, vacante por aplicación nuevo plan y de 2 horas de Vida Animal en 2º año 3ª división, pasará a 2 horas de Zoología en 2º año 3ª división; Rafael Grandile (M. 286.919),

DASE EL NOMBRE DE "EVA PERON" A LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE ORAN (SALTA)

DECRETO Nº 12.209. — Bs. As., 3 de julio de 1953.

VISTO: La comunicación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, haciendo conocer la Declaración sancionada el 3 de junio de 1953, en la que expresa que vería con agrado que el Colegio Nacional de Orán, Pcia. de Salta, sea denominado con el nombre de Eva Perón, como una expresión más de gratitud que el pueblo de esa localidad le desea tributar a la Jefa Espiritual de la Nación, y CONSIDERANDO: Que el establecimiento oficial a que se hace mención es la Escuela Nacional de Comercio y Curso de Bachillerato Anexo, que fué creada por Decreto número 11.981 de fecha 20 de junio de 1951, a instancias de la Señora Eva Perón "puente de amor entre el Gobierno y el Pueblo", habiendo cristalizado con ello el anhelo largamente acariciado por la población del lugar que reclamaba para sus hijos una casa de estudios de tal naturaleza; Que la petición invoca y destaca la mediación y los buenos oficios de Eva Perón en favor de su pueblo que recibió de ella el ejemplo de una vida consagrada por entero a la causa de los humildes, a través de una obra extraordinaria de alto sentido social, humano y cristiano; Que su nombre venerado por el pueblo soberano ha de ser acicate permanente de nobles y patrióticas aspiraciones y afirmará con el recuerdo de su obra y de su pensamiento, el propósito de servir con todas las fuerzas a la consolidación de la grandeza nacional y la felicidad de todos los argentinos; Que es deber del Gobierno satisfacer y estimular las nobles inquietudes del pueblo, expresadas por intermedio de sus auténticos representantes ante el Congreso de la Nación, y que en esto caso, movido por sincero sentimiento de gratitud, quiere honrar la memoria de Eva Perón, dando su nombre a un establecimiento de enseñanza; Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el Señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase el nombre de "Eva Perón" a la Escuela Nacional de Comercio de Orán, Provincia de Salta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, hágase saber a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, dése a la Dirección del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Mario César Apugliese (M. 1.675.278), titular de 3 horas de Literatura en 4º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 7 horas de Castellano (5-2) en la Escuela Normal de Mendoza en 1er. año 5ª división y 4º año 4ª división mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 3 horas de Francés de que es titular en el Colegio Nacional de Córdoba en 3er. año 1º división, noche.

5.424—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba): Benigno Zarázaga (M. 2.926.249), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; José Miguel Dendarys (Matrícula 2.915.261), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 1ª división, vacantes por aplicación nuevo plan, y con 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª div.; Emilia Emma Barrón de Ferreyra (L. C. 778.577), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; María del Carmen García de Guidoni (L. C. 779.170), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Química en 2º año 1ª división, y de 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, y con 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división; Juan Néstor Mercado Elizalde (M. 2.922.711), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Víctor Barrionuevo (M. 434.630), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª división, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div.; Juan José Franza (M. 2.932.623), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª división; Rafael Ramón Moyano (M. 2.949.465), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª división.

5.425—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco, Córdoba: Elide María Teresa Nicolás (C. I. 87.511, Pol. Córdoba), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año; José Ciriaco Juárez (M. 2.664.293), titular de 2 horas de Física en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año; Luisa Pistone (L. C. 0.768.161), titular de 3 horas de Geografía en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Geografía en 4º año y 5º año; Reynaldo Nino Lepore (M. 2.408.460), titular de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año; Marcela Enriqueta Monnerón (C. I. 67.810, Pol. de Córdoba), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año; Emilio Fantín (M. 2.744.246), titular de 2 horas de Física en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año.

5.426—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de San Francisco, Córdoba: Elba Dora Nieves Gianfelici de Planells (L. C. 7.160.703), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año 1ª división; Zita Esther Vignolo (C. I. 5.163, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas de Castellano en 1º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Castellano en 1er. año 2ª división; Luis Antonio Enrique Scocco (M. 2.669.984), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Química en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Marcela Enriqueta Monnerón (C. I. 67.810, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones —mujeres— y con 2 horas de Cultura Musical (1-1) en 3º año 1ª y 2ª divisiones; Julia Chana de González (C. I. 4.307, Pol. de Córdoba), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3º año 1ª y 2ª divisiones, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 2ª div.; Eduardo Sixto César Lestón (M. 2.676.994), titular de 4 horas (2-2) de Geología y Mineralogía en 3º año 1ª y 2ª divisiones, y de 2 horas de Vida Animal en 2º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Zoología en 2º año 2ª división, y en la Sección Comercial anexa con 2 horas de Zoología en 2º año y con 2 horas de Botánica en 1er. año, y en la Sección Comercial anexa con 2 horas de Zoología en 2º año y con 2 horas de Botánica en 1er. año; Julio A. Juárez del Campillo (M. 2.738.942), titular de 10 horas de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª div.; Arturo Claudio Angel Nai (M. 2.693.089), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ª división —varones—, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, varones; Esmeralda Agudo Franco de Paolasso (C. I. 116.701, Pol. de Córdoba), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, mujeres, y 2º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación nuevo plan; y con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; Yolanda Cristina Paolasso de Pozzi (C. I. 6.163, Pol. de Córdoba), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª división; María Teresa Celeste Cartier de Alonso (Lib. Cívica 7.157.619), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1ª división, 3º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de San Francisco, con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división; Emilio Fantín (M. 2.744.246), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año 1ª div. y de 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año 1ª div., y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div.; Ana Pistone (L. C. 1.137.566), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Botánica (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; Reynaldo Nino Lepore (Mat. Ind. 2.408.460), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división.

5.427—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba): Marina Magdalena Smith (Lib. Cívica 7.326.467), titular de 2 horas de Dibujo 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 hora de Dibujo en 3er. año 1ª división, y en el Liceo de Señoritas con 1 hora de la misma materia en 3er. año 1ª división; Juan Manuel Betancor (M. 122.290), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas de Historia (4-4) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y a 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª división.

5.428—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Bell Ville, Córdoba: Juan Pedro Belotti (M. 023.718), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año y con 2 horas de Botánica en 1er. año; José Alberto Montaldo (M. 618.379), titular de 4 horas de Historia en 2º año y de 8 horas (4-4) de Castellano en 1º y 2º años, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año y con 10 horas (5-5) de Castellano en 1º y 2º años.

5.429—26/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de San Francisco (Córdoba): Celina Andrea Godino de Torres (C. I. 4.813, Pol. de San Francisco, Córdoba), titular de 12 horas (4-4-4) de Castellano en 1º año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (5-5) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones y con 2 horas de Historia en 5º año 2ª div.; María Concepción Storino (L. C. 7.145.639), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas (1-1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación nuevo plan y en 5º año, 2ª división, y con 1 hora de Economía Doméstica en 5º año, 2ª división; Mercedes María Asteggiano (L. C. 7.145.612), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 1er. año, 2ª div.; José Ciriaco Juárez (M. 2.664.293), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones y de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones y con horas de Zoología (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones; Alicia Jesús Esperanza Benedicto de Masjoan (C. I. 81.862, Pol. Córdoba), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª división, y de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones; Eduardo Sixto César Lestón (M. 2.676.994), titular de 4 horas (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año, 2ª división, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Francisco con 4 horas de Merceología en 5º año, 2ª división; Héctor Torres (M. 2.703.639), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (4-4-2) de Historia en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes por aplicación nuevo plan, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año, 2ª división; Josefa Robino de De la Colina (L. C. 1.138.335), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y en 2º año 1ª y 2ª divisiones (mujeres) y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª división; Delfina Rosa Spada de Mazzola (L. C. 1.138.025), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones; Reynaldo Nino Lepore (M. 2.408.460), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 1ª div. y de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año, 1ª división y con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 2ª división.

Orden de Pago a Favor de Agua y Energía Eléctrica

Ejercicio 1952. — Orden de Pago Nº 81.

DECRETO Nº 3.345. — Bs. Aires, 26 de febrero de 1953.

VISTO este Expediente M.I.C. Nº 151.003|52 por el cual Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.), dependiente de Empresas Nacionales de Energía del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, solicita los fondos imprescindibles para atender los compromisos originados por la prosecución de las obras y adquisiciones correspondientes al Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos - Ley 12.966, Ejercicio 1952, y la cancelación de las Ordenes de Pago Nros. 47, 56 y 71 libradas por Decretos Nros. 7.798 del 3 de Octubre de 1952, Nº 11.414 del 21 de Noviembre de 1952 y número 14.213 del 30 de Diciembre de 1952 respectivamente; y CONSIDERANDO: Que los créditos previstos para el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos a cargo de la citada Empresa para el año 1952, aprobados por Decreto Nº 5.315|52, fueron reajustados definitivamente por Decreto Nº 14.512 de fecha 31 de Diciembre de 1952; Que en consecuencia es imprescindible ajustar el monto de la Orden de Pago Integral al total acordado por este último decreto, cancelando las Ordenes de Pago M.I.C. Nros. 47|52, 56|52 y 71|52, y autorizar la transferencia de las sumas afectadas a las mismas a la Orden de Pago que se libra por el presente decreto; Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.) del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, la cantidad de doscientos diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 210.000.000) para atender las inversiones y gastos que demanden la prosecución de las obras comprendidas en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos - Ley Nº 12.966 para 1952, de acuerdo a los nuevos montos fijados por Decreto Nº 14.512|52, y de conformidad con la imputación a los créditos que a continuación se detallan:

RUBRO II - PLAN NACIONAL DE LA ENERGIA

Ap. a)	Título	I — Diques de Embalse	$ 100.650.000.—
Ap. a)	„	II — Obras de Riego	„ 74.630.000.—
Ap. a)	„	III — Obras Fluviales	„ 9.400.000.—
Ap. a)	„	IV — Defensas y Saneamientos	„ 12.000.—
Ap. a)	„	V — Obras Menores	„ 7.053.000.—
Ap. a)	„	VI — Equipos	„ 2.300.000.—
Ap. a)	„	VII — Estudios y Proyectos	„ 15.800.000.—
Ap. a)	„	VIII — Obras de Urgencia	„ 150.000.—

Art. 2º — Deróganse los Decretos Nº 7.798 del 3 de Octubre de 1952, Nº 11.414 del 21 de Noviembre de 1952 y Nº 14.213 del 30 de Diciembre de 1952 por los que se libraron las Ordenes de Pago Nros. 47, 56 y 71 respectivamente a favor de Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.), y autorízase a la Contaduría General de la Nación a transferir las sumas giradas con cargo a las mismas, a la Orden de Pago que se libra en cumplimiento del artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

TEISAIRE. — Rafael F. Amundarain. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

PROMOCIONES DE PERSONAL EN LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DECRETO SINTETIZADO

4.894—20/3/53. — Promuévese al cargo de Secretario General, al 2º Jefe de Departamento de 1ª José María Monzón (Matrícula 233.674); en su substitución, al Inspector de Aduanas y Receptorías Peter Frithjof Johanson (M. 2.139.242); en su reemplazo, al Oficial Mayor Antonio Guillermo Macro (Mat. 414.817); en su lugar, al Oficial Principal Cesáreo Basso (M. 478.406); en vez de éste, al Oficial 2º Arturo Brisighelli (M. 1.514.000); en su substitución, al Oficial 3º Alberto Jacinto de León Guzmán (M. 188.319); en su reemplazo, al Oficial 4º Julio César Gay (Matrícula 2.374.881); en su lugar, al Oficial 5º Alfredo Rodríguez (M. 1.490.490); en vez de éste, al Oficial 6º Armando La Valle (M. 236.149); en su substitución, al Oficial 7º Felipe Rufino (M. 1.539.803), en su reemplazo, al Oficial 9º Jorge Raúl Ucedo (M. 3.628.595); en vez de éste, al Auxiliar Principal Luis Hilario Cattáneo (M. 59.000); en su substitución, al Auxiliar 4º Nicanor Juan Cobian (M. 1.999.196); en su reemplazo, al Auxiliar 5º María Hilda Márquez de Riambau (L. C. 2.709.805) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Angel López (M. 3.356.701). Jefe de Departamento de 1º, al Jefe de Departamento de 2ª Adolfo Echegoyen (M. 1.740.237); en su substitución, al Inspector de Aduanas y Receptorías Ernesto Carlos Alberto Soules (M. 1.515.668); en su reemplazo, al Oficial Mayor Atilio Juan Appolonio (M. 218.655); en su lugar, al Oficial Principal José Segundo Rondina (M. 531.250); en vez de éste, al Oficial 1º Ambrosio Andrés Torraco (M. 935.341); en su substitución, al Oficial 2º Adolfo Rodrigo González Obejero (M. 286.946); en su reemplazo, al Oficial 3º Antonio Curia (M. 179.018); en su lugar, al Oficial 4º Guillermo Pedro Ferrario (M. 50.262); en vez de éste, al Oficial 5º Tobías Bartolomé Cajaraville (M. 205.981); en su substitución, al Oficial 6º César Gastón Pellegri (Matrícula 2.126.877); en su reemplazo, al Oficial 7º Natal Passaniti (M. 200.591); en su lugar, al Oficial 8º Joaquín Ruiz (Mat. 189.207); en vez de éste, al Oficial 9º Lidia Magdalena Gardella de Cadaveira (L. C. 197.234); en sustitución de ésta, al Auxiliar Principal Alberto Ambrosio Julio Giani (M. 458.158); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Juan Victoriano Luis Boragno (M. 52.083); en su lugar, al Auxiliar 2º Domingo Bacci (Matrícula 4.780.584); en vez de éste, al Auxiliar 3º María Dolores Estela Buenaventura Bray de Calamante (L. C. 40.414); en su substitución, al Auxiliar 4º Doralia Amílcar Ledesma (L. C. 5.063.903); en su reemplazo, al Auxiliar 5º Sergio Novas Palma (M. 3.331.975) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Estanislao Reinerio Guzzo (M. 3.328.265). Oficial Mayor, al Oficial Principal Miguel Barañano (M. 363.093); en su reemplazo, al Oficial 2º Fernando Barletta (M. 229.796); en su lugar, al Oficial 4º Roberto Juan de Aboitiz (Mat. 727.760); en vez de éste, al Oficial 6º Juan Carlos Morrone (M. 141.044); en su substitución, al Auxiliar Principal Manuel Marcos (M. 1.039.366); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Alberto Luis Caldas (M. 134.506); en su lugar, al Auxiliar 2º Germán Nicolás Semilla (M. 3.680.160); en vez de éste, al Auxiliar 3º Honorino Felipe Alonso (Matrícula 413.949); en su substitución, al Auxiliar 4º Andrés Martorano (M. 276.202); en su reemplazo, al Auxiliar 6º Ricardo Julio Barros (M. 4.250.002) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Osvaldo Eustaquio Dopazo (M. 4.104.740). Oficial Mayor, en lugar de Eduardo Martínez, cuya renuncia se acepta, al Oficial Principal Luis Carlos Lunghi (M. 1.322.244); en su substitución, al Oficial 2º Enrique Alcáraz (M. 539.244); en su reemplazo, al Oficial 3º Angel Felicísimo Cáceres (M. 238.020); en su lugar, al Oficial 5º Juan Zizza (Matr. 198.633); en vez de éste, al Oficial 7º Pedro Ismael de la Cuesta (Matrícula 1.065.326); en su substitución, al Auxiliar Principal Ramón Fernández (Matr. 4.228.334); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Juan Carlos Comerso (Matrícula 4.784.488); en su lugar, al Auxiliar 2º Andrés Vescio (M. 63.092); en vez de éste, al Auxiliar 3º Alejandro Alvarez (M. 662.666); en su substitución, al Auxiliar 4º Haydée Enriqueta von Zedtwitz de Lamota (L. C. 3.460.692); en su reemplazo, al Auxiliar 6º María Selva Fernández (L. C. 1.645.194) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Gabriel Fernández (M. 3.234.312). Oficial Mayor, en lugar de Alfredo Luis Ferrari Billinghurst, que fué declarado cesante, al Oficial Principal Román Calderón (M. 304.006); en su substitución, al Oficial 2º Laureano Fernández (Matrícula 369.131); en su reemplazo, al Oficial 3º Mario Lorenzo Sarto (M. 4.035.989); en su lugar, al Oficial 4º Miguel Isi (M. 511.607); en vez de éste, al Oficial 5º José Antonio Carnevale (M. 514.484); en su substitución, al Oficial 7º Mariano Esteban Martiarena (M. 886.382); en su reemplazo, al Oficial 9º Carlos Alberto Amadeo Schifino (M. 1.661.788); en su lugar, al Auxiliar 1º Juan Carlos Taguada (M. 494.066); en vez de éste, al Auxiliar 2º Edmundo José Casco (Mat. 1.601.164); en su substitución, al Auxiliar 3º Plácido Baqueiro (M. 366.619); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Irma Estela Pirani (L. C. 1.517.143); en su lugar, al Auxiliar 5º Florentino Anastasio Romero (M. 900.931) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Carlos Serafín Gutiérrez (M. 6.857.938). Oficial Principal, al Oficial 2º José Modesto Otero (M. 1.489.486); en su substitución, al Oficial 3º José Bello (M. 336.094); en su reemplazo, al Oficial 4º Raúl Arizcuren (M. 168.099); en su lugar, al Oficial 5º Anselmo Pérez Sisay (M. 212.789); en vez de éste, al Oficial 6º Mario Baltasar Mena (M. 4.766.459); en su substitución, al Oficial 7º Miguel Andrés Covino (M. 8.340); en su reemplazo, al Oficial 8º Alfredo Fraga (M. 207.174); en su lugar, al Oficial 9º Lucía Margarita Mahon de Cayol (L. C. 20.470); en vez de ésta, al Auxiliar Principal Eduardo Espejo (M. 471.050); en su substitución, al Auxiliar 1º Emilio Magnani (M. 164.929); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Fernando Teodoro Sager (M. 2.495.755); en su lugar, al Auxiliar 3º Clara Etcharran de Roza (L. C. 191.346); en vez de ésta, al Auxiliar 4º Luciano Baltazar Billordo (M. 1.645.248); en su substitución, al Auxiliar 6º Juan Máximo Cortez (M. 147.481) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Juan García (M. 5.560.519). Oficial 3º, al Oficial 4º David Julio Laburu (M. 252.263), en su substitución, al Oficial 5º Manuel Dobal (M. 298.367); en su reemplazo, al Oficial 6º Amelia Preciada Rietti de Alfonso Carranza (L. C. 3.456.073); en su lugar, al Oficial 7º Héctor José Martínez (M. 1.736.592); en vez de éste, al Oficial 8º Luis Jorge Lecchi (M. 128.684); en su substitución, al Oficial 9º Constantino Borelli (M. 2.177.667); en su reemplazo, al Auxiliar Principal Alfredo Pedro Beovide (M. 49.089); en su lugar, al Auxiliar 1º Rosa Guazzoni de Bonelli (Libreta Cívica 1.651.986); en vez de ésta, al Auxiliar 2º Antonio Domingo Dragisevic (M. 2.909.684); en su substitución, al Auxiliar 3º Rodolfo Agustín Agazzi (M. 4.218.612); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Héctor Raúl de la Canal (M. 1.393.717); en su lugar, al Auxiliar 5º Guillermina Dora Correa de Bottini (L. C. 391.502). Oficial 4º, al Oficial 5º José Leto (M. 93.966); en su reemplazo, al Oficial 6º Juan Ernesto Grumelli (M. 1.017.636); en su lugar, al Oficial 7º María Celia Zarich (L. C. 197.380); en vez de ésta, al Oficial 8º Carlos Víctor Morales (Matrícula 179.120); en su substitución, al Oficial 9º María Isabel Ruiz de Gianello (L. C. 20.577); en su reemplazo, al Auxiliar Principal Jorge Raúl Bravo (Matrícula 558.338); en su lugar, al Auxiliar 1º Filomena Cappuccio de Terragno (L. C. 436.188); en vez de ésta, al Auxilia 2º Juan Agustín Elena (M. 645.338); en su substitución, al Auxiliar 3º Juan Bernardo Buscio (M. 258.958); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Celina Cavallo (L. C. 515.292); en su lugar, al Auxiliar 6º Elsa Juana Laurito (L. C. 1.370.435) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º María Leonor Mierez Fernández (L. C. 120.464). Oficial 4º, al Oficial 5º Horacio Celestino Cornejo (M. 506.095); en su substitución, al Oficial 6º Pedro Luis Colombo (M. 1.660.671); en su reemplazo, al Oficial 7º Albano Amadeo Crespo (M. 1.445.000); en su lugar, al Oficial 8º Emilio Angel Bollini (Matríc. 2.115.048); en vez de éste, al Oficial 9º Margarita Eulogia Mañe (Lib. Cívica 1.285.991); en su substitución, al Auxiliar 1º Guillermo Abelardo Nosiglia (M. 478.495); en su reemplazo, al Auxiliar 2º María Luisa Moreno (L. C. 3.419.892); en su lugar, al Auxiliar 3º José Salvador Intraguglielmo (M. 552.172); en vez de éste, al Auxiliar 4º Carmen Rodríguez de Ulloa (C. I. 3.142.423); en su substitución, al Auxiliar 6º Eduardo David Ancarola (M. 4.228.907) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Domingo Fernando Ojeda (M. 7.221.221). Oficial 6º, al Oficial 7º Enrique Rogers (Matríc. 525.096); en su substitución, al Oficial 9º Roberto Gaspar Ghilino (Matrícula 179.091); en su reemplazo, al Auxiliar Principal José Oscar Blanco (Matrícula 1.679.097); en su lugar, al Auxiliar 1º Wenceslao Alberto Fourcade (Matrícula 1.679.191); en vez de éste, al Auxiliar 2º Cecil Plinio Almonacid (Matrícula 3.627.131); en su substitución, al Auxiliar 3º Inés Vicenta Hanni de Vázquez (L. C. 40.429); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Jorge Eduardo de las Carreras (M. 4.818.772); en su lugar, al Auxiliar 6º Jorge Alberto Barberis (Matrícula 5.977.237) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Alejandro Ramón Ojeda (M. 7.215.196). Oficial 6º, al Oficial 7º Oscar Ramón Vallejo (M. 3.057.209); en su substitución, al Oficial 8º Graciano Isauro Romeo Acevedo (M. 2.138.966); en su reemplazo, al Oficial 9º Aurelia Bastida de Nougués (L. C. 3.382.849); en su lugar, al Auxiliar Principal Nicolás Roberto Costa (M. 377.922); en vez de éste, al Auxiliar 1º Nélida Angélica Pizarro (L. C. 40.407); en substitución de ésta, al Auxiliar 2º Elvira Claudina Gricolo (L. C. 3.113.849); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Domingo de Jesús Pérez (M. 3.720.500); en su lugar, al Auxiliar 6º Roberto Jesús Brea (Matr. 4.809.131); en vez de éste, al Auxiliar 9º Julio Alberto Romano (Matrícula 7.213.877). Oficial 6º, al Oficial 7º José Scarpato (M. 356.539); en su substitución, al Oficial 8º Ramón Fernández (M. 5.958.896); en su reemplazo, al Oficial 9º Ignacio Frieiro (M. 169.251); en su lugar, al Auxiliar Principal Pablo Florencio Chiesa (M. 422.371); en vez de éste, al Auxiliar 1º Manuel José Ferreira (M. 756.421); en su substitución, al Auxiliar 2º Alfredo Florencio Schaller (M. 2.048.366); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Luis Antonio Francisco Cambiasso (M. 488.696); en su lugar, al Auxiliar 4º Antonio Sánchez (Matr. 2.163.113); en vez de éste, al Auxiliar 6º Aurelia Victoria Calegari (Lib. Cívica 3.408.128) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º José Atrice (Matrícula 1.575.597). Oficial 6º, al Oficial 7º Ramón Habiague (M. 70.624); en su substitución, al Oficial 8º Domingo Lacovara (M. 2.139.067); en su lugar, al Oficial 9º Atilio Agustín Messenzani (Matrícula 21.744); en vez de éste, al Auxiliar Principal Ramón Gil González (Matrícula 482.612); en su substitución, al Auxiliar 1º Angela Laura Solís de Ferreyra (L. C. 20.539); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Sergio Eufronio Espinosa (Matrícula 42.130); en su lugar, al Auxiliar 3º Nelly Elida Quadrelli de Battagliese (L. C. 40.410); en vez de ésta, al Auxiliar 4º Carmen Alicia Orsi (L. C. 5.554.092); en su substitución, al Auxiliar 6º Carlos Canis (M. 540.915) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Alberto Pablo Pompa (M. 4.784.528). Oficial 6º, al Oficial 7º José María López (Matrícula 168.025); en su substitución, al Oficial 8º Pedro Celestino Mattos (Matrícula 2.139.098); en su reemplazo, al Oficial 9º Juan Ramón del Valle (Matrícula 731.693); en su lugar, al Auxiliar Principal Fermín Raúl Herrera (Matrícula 3.242.432); en vez de éste, al Auxiliar 1º Mario Pascual Guffanti (M. 254.835); en su substitución, al Auxiliar 2º Francisco Piscionere (M. 166.613); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Jaime Diéguez (M. 440.644); en su lugar, al Auxiliar 4º Arturo Nicolás Aldao (M. 2.169.086); en vez de éste, al Auxiliar 6º Nelly Lidia Garbagnoli (L. C. 2.078.625) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 8º Edmundo Prendes (M. 4.478.542). Oficial 6º, al Oficial 7º Alfredo Secundino Lorenzo (M. 209.286); en su substitución, al Oficial 8º José Mercedes Miranda (M. 2.139.140); en su reemplazo, al Oficial 9º Roberto Romualdo Varela (M. 1.703.631); en su lugar, al Auxiliar Principal Luis Héctor Molteni (Matrícula 430.892); en vez de éste, al Auxiliar 1º Generosa Mariana Lamas (Libreta Cívica 1.298.561); en su substitución, al Auxiliar 2º Andrés Rodríguez (Matrícula 2.310.585); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Rosario Difrieri (L. C. 40.463); en su lugar, al Auxiliar 4º Mario Aimone (M. 2.195.317); en vez de éste, al Auxiliar 6º Elba Haydée Carrere (L. C. 1.408.815) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Oscar Victorio Bragone (M. 1.676.174). Oficial 7º, al Oficial 8º Julio Talavera (M. 2.147.865); en su substitución, al Oficial 9º José Ibon Llull (M. 3.262.617); en su reemplazo, al Auxiliar Principal María Angélica Doumerc de Lena (L. C. 451.183); en su lugar, al Auxiliar 1º Vicente Esteban Liberto (M. 377.561); en vez de éste, al Auxiliar 2º Tomasa Pacienza (L. C. 3.104.308); en su substitución, al Auxiliar 3º Angela Dora Agosti de Del Giúdice (L. C. 1.283.922); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Víctor Juan Almada (M. 2.000.916); en su lugar, al Auxiliar 6º Lydia Elsa Comollo (C. I. 254.380) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Elsa Olga González (Lib. Civ. 1.329.821). Oficial 7º, al Oficial 8º Italo Oscar Carosella (M. 1.295.154); en su substitución, al Oficial 9º Bernardo Barberis (M. 2.163.261); en su reemplazo, al Auxiliar Principal Eduardo Margaruccio (M. 482.608); en su lugar, al Auxiliar 1º Yolanda Gugliotta de O'Higgins (L. C. 197.269); en vez de ésta, al Auxiliar 2º Cayetano Tomás Monsalvo (M. 1.095.633); en su substitución, al Auxiliar 3º José Coletta (M. 188.474); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Armida Isabel Galván (Libreta Cív. 5.523.143) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Teresa Jorgelina Cornell (L. C. 2.766.423). Oficial 8º, al Oficial 9º Julio Argentino Perrone (M. 395.270); en su substitución, al Auxiliar Principal Armando Ernesto López (M. 434.966); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Nazareno Giuliani (M. 1.558.149); en su lugar, al Auxiliar 3º José Pastor Fernández (M. 369.322); en vez de éste, al Auxiliar 4º Julio Angel Bacigaluppi (Mat. 2.585.214); en su substitución, al Auxiliar 6º Juan María Deriu (M. 4.500.478) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 9º Rita Olinda Ledesma (Libreta Cívica 3.412.736). Oficial 8º, al Oficial 9º Domingo Méndez (M. 598.832); en su substitución, a la Auxiliar 2º Zulema Micaela Ricarte de Funes (Libreta Cív. 3.393.315); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Gabriel Raúl Campi (Matrícula 380.750); en su lugar, al Auxiliar 4º Raúl Alvarez (M. 3.688.523); y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Ilda Ana Di Palma (L. C. 2.163.392). Oficial 8º, al Oficial 9º José Raúl Villamea (M. 2.340.438); en su substitución, al Auxiliar 1º Samuel Pedro Aráuz (Mat. 1.089.040); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Amadeo Andrini (M. 967.416); en su lugar, al Auxiliar 3º Rómulo Roberto Chiesino (M. 765.119) en vez de éste, a la Auxiliar 4º Irma Romelia Luppi de Luna (L. C. 4.810.817); en su substitución, a la Auxiliar 6º Elba Angélica Julieta Cristiano de Dimango (Lib. Cív. 200.263) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 9º Celia Felisa Pagani (L. C. 1.029.502). Oficial 8º, al Oficial 9º Alberto Evaristo (M. 347.360); en su substitución, a la Auxiliar Principal Yone Teresa Durán de Moreno (Lib. Cív. 2.609.012); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Tulio Luis Perelli (M. 367.053); en su lugar, al Auxiliar 2º Luis Bonamino (M. 1.252.942); en vez de éste, al Auxiliar 3º Arcángel Espinal (Matrícula 421.706); en su substitución, a la Auxiliar 4º Leticia Angela Lanza de Machi (L. C. 580.638); en su reemplazo, a la Auxiliar 6º María Hilda Eirin (Lib. Cív. 2.795.710) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Jaime Cortez (Matrícula 7.216.235). Oficial 8º, al Oficial 9º Pablo Diamante (M. 43.671); en su substitución, al Auxiliar Principal Ismael Retuerto (M. 1.530.108); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Marcelo Julio Quiroga (M. 80.805); en su lugar, al Auxiliar 2º Juan José Burgos (Matrícula 1.251.892); en vez de éste, al Auxiliar 3º Alberto Lobo (M. 736.177); en su substitución, a la Auxiliar 4º María Ana Josefa Marín (L. C. 1.503.873) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Juan Angel Ferreiro (M. 4.236.200). Oficial 8º, al Oficial 9º Juan Arnaboldi (Mat. 1.063.442); en su substitución, al Auxiliar Principal, Cándido Alfredo Alfonso Toledo (M. 455.631); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Jacinto Rabolini (Matr. 815.413); en su lugar, al Auxiliar 2º José Domingo Colina (M. 2.283.332);

en vez de éste, al Auxiliar 3º Héctor Fortunato (M. 203.909); en su substitución, al Auxiliar 4º José Salvador Sánchez (M. 2.107.308) y para ocupar este cargo, al Auxiliar 6º Julio Alberto Giralt (M. 4.230.605). Oficial 8º, al Oficial 9º Antonio Pernas (M. 8.153); en su substitución, al Auxiliar Principal Angel Rafael Turano (M. 56.757); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Vidal Ramírez (M. 253.253); en su lugar, al Auxiliar 2º Gregorio de Biasi (Matrícula 1.406.689); en vez de éste, al Auxiliar 3º Mariano Argentino Paramidani (M. 718.079); en su substitución, a la Auxiliar 4º María Teresa Vives de Sánchez Boado (L. C. 5.559.330); y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Luis Freijomil (M. 1.732.137). Oficial 8º, al Oficial 9º Genaro Scopa (M. 162.726); en su substitución, al Auxiliar Principal Alfonso Cruces (M. 281.210); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Alfredo Sosto (M. 322.968); en su lugar, al Auxiliar 2º Francisco Fernando Inri Pocai (Matríc. 1.067.850); en vez de éste, al Auxiliar 3º Francisco Luis Baletto (M. 335.828); en su substitución, al Auxiliar 4º Rodolfo Kasslater (M. 3.237.661) y para ocupar este cargo, al Auxiliar 6º José Aníbal Guglielmi (M 715.990). Oficial 8º, al Oficial 9º Bartolomé Roque Medina (M. 1.873.444); en su substitución, al Auxiliar Principal Juan Magliolo (Mat. 84.172); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Antonio Pérez (M. 244.312); en su lugar, al Auxiliar 2º Manuel Cruz Ríos (M. 16.409); en vez de éste, al Auxiliar 3º Adrián Lorenzo Bogado (M. 412.029); en su substitución, al Auxiliar 4º Antonio Anastacio Monzón (M. 1.070.160) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Soledad María Pérez Uriarte de Ibeas (L. C. 713.926). Oficial 8º al Ofifcial 9º Enrique Emilio Gerardin (M. 765.332); en su substitución, al Auxiliar Principal Carlos María Courvoisier (M. 1.873.465); en su reemplazo, a la Auxiliar 1º Ernestina Deluchi de Castillo (L. C. 501.143); en su lugar, al Auxiliar 2º Felipe Rodríguez (M. 64.033); en vez de éste, al Auxiliar 3º Saverio Conti (M. 245.721); en su substitución, al Auxilio 4º Eduardo Fausto Celedonio Panuncio (M. 605.561) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Eugenia Estela Jomenco (Lib. Cív. 1.930.092). Oficial 8º, al Oficial 9º Eduardo Eusebio Maguna (M. 3.778.719); en su substitución, al Auxiliar Principal Luis Lecto (M. 1.111.224); en su reemplazo, a la Auxiliar 1º Marta Nélida Lassalle (L. C. 4.343.657); en su lugar, al Auxiliar 2º Manuel Avelino Rolón (Matr. 1.074.722); en vez de éste, al Auxiliar 3º Miguel Cuesta (M. 12.552); en su substitución, al Auxiliar 4º José Secundino Rojas (M. 1.903.064) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Rufino José (M. 6.461.600). Oficial 8º, al Oficial 9º Pedro Ambrosio Castro (Matr. 1.380.316); en su substitución, al Auxiliar Principal Carlos Ahrtz (Matrícula 276.739); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Atilio Roldán (M. 1.731.572); en su lugar, al Auxiliar 2º Juan Celestino Aguirre (M. 230.959); en vez de éste, al Auxiliar 3º Adolfo Domínguez (Matrícula 343.104); en su substitución, al Auxiliar 4º Otto Edgardo Beretta (M. 6.203.412) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º María Elena Graciana Luchini (L. C. 5.510.701). Oficial 8º, al Oficial 9º Leovigildo de Urquiza (M. 1.951.367); en su substitución, a la Auxiliar Principal María Enriqueta Fernández de Bruguera (L. C. 1.374.024); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Luis Carrano (Matrícula 189.464); en su lugar, al Auxiliar 2º Luis Alisso (M. 2.341.809); en vez de éste, al Auxiliar 3º Andrés Freijeiro (Matr. 311.583); en su substitución, al Auxiliar 4º Teodoro Hilario Miguel Bevilacqua (M. 3.741.797) y para ocupar este cargo, al Auxiliar 6º Julio Carlos Lugones (M. 2.000.544). Oficial 8º, al Oficial 9º Zacarías Menéndez (M. 26.523); en su substitución, al Auxiliar Principal Vicente Héctor Cabrera (M. 822.546); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Alcibíades Anacleto de la Casa (M. 2.375.243); en su lugar, al Auxiliar 3º Armando Nereo García (M. 376.674); en vez de éste, al Auxiliar 4º Horacio Bonanno Potro (M. 2.196.315) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Ana Justa Márquez (L. C. 132.214). Oficial 8º, al Oficial 9º Luis Lucas Juan Neyra (M. 1.429.344); en su substitución, al Auxiliar Principal Oscar Carlos Perego (M. 109.037); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Silvio Politano (M. 303.358); en su lugar, a la Auxiliar 2º Edelmira Benita Benigni (L. C. 2.027.640); en vez de ésta, al Auxiliar 3º Ernesto Lazcano (M. 487.332); en su substitución, al Auxiliar 4º Juan Dino Bossi (M. 1.711.652) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º María Elena Millán (C. I. 1.287.237, Bs. Aires). Oficial 8º, al Oficial 9º Enrique Ireneo Paccot (M. 1.841.409); en su substitución, al Auxiliar Principal César Reyes (M. 3.267.531); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Joaquín Florencio Saco (M. 478.500); en su lugar, al Auxiliar 2º Héctor Oscar Botteron (Matr. 2.390.936); en vez de éste, al Auxiliar 3º Agustín Virgilio Llambí (Matrícula 1.494.455); en su substitución, al Auxiliar 4º Raúl del Pino (M. 5.972.829) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Ofelia Patricia Neunhofer(Céd. Ident. 3.345.211, Cap.). Oficial 8º, al Oficial 9º Luis René Agadiche (M. 2.110.981); en su substitución, al Auxiliar Principal Bruno de Carli (M. 1.128.766); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Horacio Armando Sanvittori (M. 379.848); en su lugar, al Auxiliar 2º José Carubia (Mat. 2.183.614); en vez de éste, al Auxiliar 3º Félix Méndez (M. 2.032.474); en su substitución, al Auxiliar 4º Antonio Di Carlo (M. 5.969.234) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º José Núñez (M. 4.502.603). Oficial 8º, al Oficial 9º Patrocinio Arrúa (M. 2.597.514); en su substitución, al Auxiliar Principal Miguel Carlos Hussey (M. 1.102.916); en su reemplazo al Auxiliar 1º Francisco Nicolás Seguín (M. 819.581); en su lugar, a la Auxiliar 2º Daniela María Yolanda Veneroso de Castro (Libreta Cív. 6.124.196); en vez de ésta, al Auxiliar 3º Carlos Félix Passalacqua (Matrícula 313.543); en su substitución, al Auxiliar 4º Daniel Francisco Gómez (Matrícula 2.126.629) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Irma Delia Bottino de Pagani (L. C. 427.014). Oficial 8º, al Oficial 9º Juan Germán Campistrous (M. 735.631); en su substitución, al Auxiliar Principal José Baldi (M. 186.446); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Sebastián Fabián Videla (M. 802.475); en su lugar, al Auxiliar 2º Raúl Facundo Cullen (M. 2.333.011); en vez de éste, al Auxiliar 3º Luján Pascual Pellegrini (Mat. 469.009); en su substitución, a la Auxiliar 4º María Josefina Ibáñez Frocham (L. C. 3.102.968) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Jorge Rodolfo Pizarro (M. 133.273). Oficial 8º, al Oficial 9º Aníbal Sergio Negri (M. 1.459.694); en su substitución, al Auxiliar Principal Ernesto Bernard (M. 1.073.552); en su reemplazo, a la Auxiliar 1º Amelia Ayl. man (L. C. 20.620); en su lugar, al Auxiliar 2º Adolfo Ventura Díez (Matr. 2.197.424); en vez de éste, al Auxiliar 3º Leandro Peralta (M. 495.711); en su substitución al Auxiliar 4º José de la Iglesia (M. 2.191.242) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º María Elena Possidente (L. C. 3.377.474). Oficial 8º, al Oficial 9º Publio Ramos (Matrícula 342.984); en su substitución, al Auxiliar Principal Eduardo Calabresi (Matrícula 195.522); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Luis Gaeta (M. 3.552.111); en su lugar, al Auxiliar 2º Avencio Antonio Feliz (M. 4.007.927); en vez de éste, a la Auxiliar 3º Mercedes Cloromilda Spinelli de Perando (L. C. 1.642.926); en su substitución, al Auxiliar 4º Julio Ernesto Lasa (M. 3.234.088) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Ema Luisa Zani de Prada (L. C. 96.561). Oficial 8º, al Oficial 9º Luis Elisaldo Lorca (Matr. 3.481.301); en su substitución, al Auxiliar Principal Carlos Cantero (Matrícula 634.075); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Hércules Carnevale (M. 198.975); en su lugar, al Auxiliar 2º Federico Carlos Favier (M. 801.072); en vez de éste, al Auxiliar 3º Juan Quadrelli (M. 723.830); en su substitución, al Auxiliar 4º Enrique Madril (M. 3.689.271) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Victoriano Gabriel Quispe (M. 421.175). Oficial 8º, al Oficial 9º Cecilio Zerpa (M. 2.118.435); en su substitución, al Auxiliar 1º Roberto Pereira (M. 32.106); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Luis Fernández (M. 1.132.475); en su lugar, al Auxiliar 3º Roberto Raúl Ramos (Mat. 348.940); en vez de éste, a la Auxiliar 4º Ada Gloria Medina (L. C. 1.150.328) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º José Antonio Regueira (M. 4.487.125). Oficial 8º, al Oficial 9º Anselmo Torres (M. 3.740.844); en su substitución, a la Auxiliar Principal Teresa Rebello de González (L. C. 191.330); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Humberto Raúl Cáceres (M. 5.568.529); en su lugar, al Auxiliar 2º Victoriano Fernández (M. 2.378.405); en vez de éste, a la Auxiliar 3º Ana María Ruiz Moreno de Rieder (L. C. 2.117.563); en su substitución, a la Auxiliar 4º Ildefonsa Aidée Merlo (L. C. 1.103.942) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Francisco Alberto Recasens (M. 1.819.881). Oficial 8º, al Oficial 9º Juan Nepomuceno Sosa (Mat. 2.150.867); en su substitución, al Auxiliar Principal Enrique Montegrande (M. 181.086); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Héctor Nicolás Ciappesoni (Matrícula 99.397); en su lugar, al Auxiliar 2º Alberto Ferrario (M. 249.006); en vez de éste, al Auxiliar 3º Enrique Rossi (Mat. 1.075.995); en su substitución, a la Auxiliar 4º Eufemia del Carmen Uncal de Míguez (L. C. 5.050.558) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Lorenzo María San Martín (M. 4.229.111). Oficial 8º, al Oficial 9º Pedro Aníbal Pérez (M. 3.121.100); en su substitución al Auxiliar Principal Francisco Guglielmi (M. 474.836); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Roberto Domingo Ianneo (Matrícula 4.498.296); en su lugar, al Auxiliar 2º Pedro Héctor Filiberti (M. 1.965.016); en vez de éste, al Auxiliar 3º Ricardo Emilio Sánchez (M. 404.679); en su substitución, a la Auxiliar 4º Alida Velia Nicolaas (L. C. 6.960.584) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Roque Sánchez (M. 4.063.592). Oficial 8º, al Oficial 9º Adolfo Farfán Ibarra (Matr. 3.917.281); en su substitución, a la Auxiliar Principal Federica Luisa Ana Spahr de Méndez (L. C. 40.441); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Fernando Vázquez (M. 721.262); en su lugar, al Auxiliar 2º Domingo Samuel Gemetro (M. 2.596.268); en vez de éste, al Auxiliar 3º Luis Santos (M. 3.806.631); en su substitución, al Auxiliar 4º Juan Abdon Oyola (M. 3.742.016) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º María Rosario Josefa Scilingo (L. C. 368.105). Oficial 8º, al Oficial 9º Atilio Pelacchi (M. 347.730); en su substitución, al Auxiliar Principal Silvestre Romero (Matrícula 200.317); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Carlos Emilio Ramos (M. 563.070); en su lugar, a la Auxiliar 3º María Elena Senador (L. C. 352.382); en vez de ésta, al Auxiliar 4º José Alejo Patronelli (M. 1.321.301) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Héctor Sixto (Matr. 1.806.880). Oficial 8º, al Oficial 9º Héctor Arístides Lanfranconi (M. 189.463); en su substitución, al Auxiliar Principal Enrique Suárez (M. 478.550); en su reemplazo, a la Auxiliar 1º Felisa Ramírez de Ravier (L. C. 20.796); en su lugar, al Auxiliar 2º Miguel Ernesto Lado (M. 1.073.545); en vez de éste, al Auxiliar 3º Adolfo Velardes (M. 101.720); en su substitución, al Auxiliar 4º José Agustín Proserpio (M. 2.198.332) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º José Juan Spirito (M. 133.110). Oficial 8º, al Oficial 9º Humberto Conti (Matrícula 482.785); en su substitución, al Auxiliar Principal Samuel Nathan (M. 2.180.589); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Félix Dante Obeso (M. 3.026.477); en su lugar, al Auxiliar 2º Victorio Pedro Mazzei (M. 2.345.834); en vez de éste, al Auxiliar 3º Amadeo Manuel Francisco Speranza (M. 342.974); en su substitución, al Auxiliar 4º Francisco Salerno (M. 3.676.299) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Víctor José Toledo (M. 411.709). Oficial 8º, al Oficial 9º Juan Norberto Dartayet (M. 474.058); en su substitución, al Auxiliar Principal Felipe Medina (M. 18.517); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Antonio Bartolomé Bovio (M. 200.566); en su lugar, al Auxiliar 2º Gilberto Romeo Clemente Monje (Mat. 1.780.885); en vez de éste, al Auxiliar 3º José Nicolás Ricci (M. 255.511); en su substitución, al Auxiliar 4º Sebastián Alberto Salio (M. 1.141.541) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Ricardo Torrano (M. 2.178.959). Oficial 8º, al Oficial 9º Antonio Giglio (Matr. 272.131); en su substitución, a la Auxiliar Principal Zulema Esther Pizarro de Lamberti (L. C. 40.461); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Gregorio Dileo (M. 495.757); en su lugar, al Auxiliar 2º Tomás Godofredo Palmero (M. 1.098.237); en vez de éste, al Auxiliar 3º Manuel Porcel (M. 488.098); en su substitución, a la Auxiliar 4º María Amalia Magdalena Jorda de Allende (L. C. 2.374.726) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Dora Dalila Ungaro (L. C. 670.644). Oficial 8º, al Oficial 9º Vicente Falsia (M. 166.973); en su substitución, a la Auxiliar Principal Lucila del Carmen Santa Ana de Fredes (L. C. 3.253.590); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Francisco Fernández (M. 730.866); en su lugar, al Auxiliar 2º Ricardo Pascual (Matríc. 601.013); en vez de éste, al Auxiliar 3º José Porto (M. 311.830); en su substitución, al Auxiliar 4º Francisco Pilar Barriento (M. 2.761.856) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Abrahim Ismail (M. 4.081.713). Oficial 8º, al Oficial 9º Lorenzo Valentín Otero (Matr. 306.310); en su substitución, al Auxiliar Principal Fructuoso Nemesio Farías (M. 180.704); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Miguel Manuel Fernández (Matrícula 189.422); en su lugar, al Auxiliar 2º Roberto Oscar Pesquero (M. 273.499); en vez de éste, al Auxiliar 3º José Romualdo Prinzo (M. 518.949); en su substitución, a la Auxiliar 4º Susana Raquel Costa de Bertino (L. C. 898.111) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 7º Miguel Huchaime (M. 5.579.728). Oficial 8º, al Oficial 9º Teresa Riccillo (L. C. 502.178); en su substitución, al Auxiliar Principal Enrique Carmelo Carosella (M. 2.567.748); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Juan Alberto González (M. 306.354); en su lugar, al Auxiliar 2º Amílcar Enrique Lorenzo Riganti (M. 564.818); en vez de éste, al Auxiliar 3º Domingo Faustino Ledesma (M. 2.785.077); en su substitución, al Auxiliar 4º Sabino Bruno (M. 2.369.020) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 7º Amelia Matilde Tabossi de Humarán (Libreta Cív. 4.682.750). Oficial 8º, al Oficial 9º Agustín Alejandro Bacigalupo (M. 306.427); en su substitución, al Auxiliar Principal Antonio Boragina (M. 302.987); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Domingo Antonio Graciano (M. 156.770); en su lugar, al Auxiliar 2º César Augusto Robillard (M. 1.289.901); en vez de éste, al Auxiliar 3º Angel Gerardo Cividanes (M. 4.017.180); en su substitución, al Auxiliar 4º Ivar José Carlinni (Matrícula 875.882) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 7º Nelly Catalina Mandarino (L. C. 1.098.913). Oficial 8º, al Oficial 9º Ricardo Pedro Bondoni (Matrícula 1.153.815); en su substitución, al Auxiliar Principal Antonio Geromini (Matr. 2.151.443); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Emilio Schenone (M. 329.511); en su lugar, al Auxiliar 2º Cayetano Francisco Spero (M. 2.385.599); en vez de éste, a la Auxiliar 3º Alicia Mercedes Muruzeta (L. C. 1.374.021); en su substitución, al Auxiliar 4º Ismael Carlos Cordone (M. 3.684.598) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 7º Teresa Martínez (L. C. 2.918.106). Oficial 8º, al Oficial 9º Pedro Manuel José Ramírez (M. 313.606); en su substitución al Auxiliar Principal Rodolfo César Urquiza (M. 2.765.028); en su reemplazo, al Auxiliar 1º José Mazas (M. 193.662), en su lugar, al Auxiliar 2º Juan Pedro Troncoso (M. 2.033.596); en vez de éste, al Auxiliar 3º José Elías Nappe (M. 4.480.307); en su substitución, al Auxiliar 4º Roberto Arnaldo D'Angelo (M. 2.383.193) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 8º Nilda Elena de Aboitiz (L. C. 2.931.257). **Oficial 8º**, al Auxiliar Principal Julio Clemente Layral (M. 1.295.135); en su substitución, al Auxiliar 1º Juan José Negro (Matríc. 478.513); en su reemplazo, a la Auxiliar 2º Ana Catalina Uthurriague (L. C. 1.009.065); en su lugar, a la Auxiliar 3º Dolores Carvajal de Peduto (L. C. 132.947); en vez de ésta, al Auxiliar 4º Emilio Carlos Dezorzi (M. 5.986.077) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 8º José Antonio de Gomar (Matrícula 1.528.366). **Oficial 8º**, al Auxiliar Principal Alberto Haidar (M. 2.054.231); en su substitución, al Auxiliar 1º José Schenone (M. 317.570); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Plácido Vega (Mat. 2.386.787); en su lugar, a la Auxiliar 3º María Corina Fascioli de Russo (L. C. 2.946.765); en vez de ésta, a la Auxiliar 4º Amalia Encarnación Estrada (L. C. 1.092.801) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Osvaldo Hipólito Calviello (M. 5.589.896). **Oficial 8º**, al Auxiliar Principal Lucio Caro (M. 733.099); en su substitución, al Auxiliar 1º José Luis Aguirre (Mat. 2.185.294); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Vicente Vita (M. 287.158); en su lugar, al Auxiliar 3º Jorge Saavedra (M. 1.741.953); en vez de éste, al Auxiliar 4º Oreste Fernández (Matrícula 2.251.918) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Jorge Alberto Denda (M. 4.109.611). **Oficial 8º**, al Auxiliar Principal Saverio La Regina (M. 201.618); en su substitución, a la Auxiliar 1º María del Pilar Piaggio de Torriglia (L. C. 20.468); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Enrique Antonio Guano (Mat. 276.608); en su lugar, a la Auxliar 3º Aurora Della Torre (L. C. 40.416); en vez de ésta, al Auxiliar 4º Antonio Walter Gómez (M. 4.459.533) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Alfredo

Di Giglio (M. 4.073.511). **Oficial 8º,** al Auxiliar Principal Gabriel Somon (M. 307.810); en su substitución, al Auxiliar 1º Clorinda Roldán de Bordon (L. C. 20.416); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Higinio Alba (M. 2.242.734); en su lugar, al Auxiliar 3º Sebastián Angel García (M. 371.068); en vez de éste, al Auxiliar 4º Roberto Fidel González (M. 2.137.734) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Rubén Francisco Fiorentino (M. 4.809.212). **Oficial 8º,** al Auxiliar Principal Halys Fernando Vale (M. 169.701); en su substitución, al Auxiliar 1º Francisco Lorenzo Delorenzi (M. 334.687); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Manuel Ignacio Romo (M. 2.254.091); en su lugar, al Auxiliar 3º Francisco Manuel Ferrería (M. 4.041.951); en vez de éste, al Auxiliar 4º Rubén Osvaldo Graglia (M. 6.157.681) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Oscar Lavia (Matrícula 5.142.598). **Oficial 8º,** al Oficial 9º, Carlos Bazzano (M. 7.036); en su substitución, al Auxiliar Principal Héctor Carlos Zavala (M. 3.253.416); en su reemplazo, al Auxiliar 1º Salvador Demarco (M. 225.033); en su lugar, al Auxiliar 2º Lucio Froilán Brizuela (M. 5.425.733); en vez de éste, al Auxiliar 3º Martín Beunza (M. 529.841); en su substitución, al Auxiliar 4º Francisco Saverio Licastro (M. 2.176.604) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 9º Nélida Teresa Malaguti (L. C. 901.166). **Oficial 8º,** al Auxiliar Principal Julio José Corona (M. 90.184); en substitución de éste, al Auxiliar 1º Federico Díaz (M. 3.579.907); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Claudio Livio Bigetti (M. 5.557.328); en su lugar, a la Auxiliar 3º María del Valle Córdoba (L. Cívica 40.412); en vez de ésta, al Auxiliar 4º Rafael Lomonte (M. 2.192.452) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Enrique Luis March (M. 4.505.020). **Oficial 9º,** en lugar de Carmen Ada Prendes, que renunció, al Auxiliar 1º Angel D'Agostino (M. 671.261); en su substitución, al Auxiliar 2º José Bifano (M. 632.203); en su reemplazo, a la Auxiliar 3º doña Luisa Nilda Del Hogar (L. C. 40.431); en su lugar, a la Auxiliar 4º Angélica Blanca Marquéz (L. C. 5.531.541) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Carlos Oscar Pietta (M. 6.003.067). **Oficial 9º,** a la Auxiliar Principal Juana Tieffemberg de Lapzeson (Lib. Cív. 20.438); en su substitución, al Auxiliar 1º Eustacio Fernández (M. 1.080.844); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Héctor José Cardoso (M. 2.088.015); en su lugar, al Auxiliar 3º Godofredo Marcial Doyharzabal (M. 37.973); en vez de éste, al Auxiliar 4º Juan Santiago Maruzzi (M. 1.150.491) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Alfredo Edgardo Medrano (M. 4.825.364). **Oficial 9º,** al Auxiliar Principal Luis Prol (M. 374.858); en su substitución, a la Auxiliar 1º Carolina Morandi de Pratone (L. Cívica 439.553); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Carlos Nicolás Casaprima (Matríc. 566.598); en su lugar, al Auxiliar 3º Marciano Farina (M. 2.589.708); en vez de éste, al Auxiliar 4º Evaristo Rosa Navarro (M. 2.523.055) y para ocupor este puesto, al Auxiliar 9º Alfredo Gerónimo González (M. 5.992.268). **Oficial 9º,** a la Auxiliar Principal María Dolores Vellón (L. C. 20.498); en su substitución, a la Auxiliar 1º Lidya Angélica Reynal de Raff (L. C. 502.972); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Héctor Orlando Chavez (M. 6.190.019); en su lugar al Auxiliar 3º Juan Carlos Federico Garoicoechea (M. 5.343.733); en vez de éste, a la Auxiliar 4º Juana Restivo de Perconti (L. C. 5.559.148) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º Félix Oscar Quiróz (M. 5.675.889). **Auxiliar Principal,** a la Auxiliar 1º Josefina Nohemí Repetto (L. C. 20.450); en su substitución, al Auxiliar 2º Héctor Pedro Eyharchet (M. 1.305.722); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Rosendo Obdulio Grillo (M. 4.471.615); en su lugar, al Auxiliar 4º Pedro Ponce (M. 2.290.770) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 9º José Manuel Alvarez (M. 4.504.802). **Auxiliar Principal,** al Auxiliar 1º Daniel Saturnino Pujolar (M. 526.088); en su substitución, al Auxiliar 2º Francisco Guadalupe Fernández (M. 1.785.097); en su reemplazo, a la Auxiliar 3º María Juana Larraquy (L. C. 40.450); en su lugar, al Auxiliar 4º Wilfredo Juan Luis Pozzolt (M. 2.193.417) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Lucas Enrique Molinari (M. 6.824.229). **Auxiliar Principal,** a la Auxiliar 1ª María Teresa Tarchini de Pesce (Lib. Cív. 40.434); en su substitución, a la Auxiliar 2º Iris Floria Coscia de Francone (L. C. 40.460); en su reemplazo, a la Auxiliar 3º Angélica Carolina Vaccarezza de Llera (L. C. 191.309); en su lugar, al Auxiliar 4º Eustaquio Eduardo Rivero (M. 5.974.819) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Félix Julián Morixe (M. 727.793). **Auxiliar Principal,** a la Auxiliar 1º Arminda Elena López de Barraza (L. C. 2.300.942); en su substitución, al Auxiliar 2º Eufemio Ricardo Gaete (M. 910.778); en su reemplazo, al Auxiliar Enrique Millán (M. 143.782); en su lugar, al Auxiliar 4º Gaspar Vicente Santisi (M. 5.972.025) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Julio Horacio Prieto (M. 5.024.377). **Auxiliar 1º,** al Auxiliar 2º Antonio Plácido García (M. 1.137.893); en su substitución, al Auxiliar 3º Joaquín Alberto Nogueira (M. 4.216.948); en su reemplazo, al Auxiliar 4º César Solanellas (M. 1.645.250) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 6º Susana Gallo de Trotz (L. C. 39.262). **Auxiliar 1º,** al Auxiliar 2º Ricardo Salvador Massa (M. 5.111.049); en su substitución, a la Auxiliar 3º Amelia Felisa Ontano (L. C. 3.346.620); en su reemplazo, a la Auxiliar 4º Josefa Tirendi (L. C. 5.515.064) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Héctor Hugo Urzanqui (M. 4.095.422). **Auxiliar 1º,** a la Auxiliar 2º Ilda Lidia Muller (L. C. 102.206); en su substitución, a la Auxiliar 3º Ana Catalina Rasmussen de Ondicola (L. C. 20.497); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Antonio Valvasoni (M. 2.111.468) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 7º Guillermo Ernesto Dovaran (M. 4.087,623). **Auxiliar 1º,** a la Auxiliar 2º Camila Palma (L. C. 858.445); en su substitución, a la Auxiliar 3º Julia Inés Tasso (L. C. 3.343.660); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Enrique Van Poepelen (M. 5.971.137) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 7º Ana María Hartl (L. C. 2.931.629). **Auxiliar 1º,** al Auxiliar 2º Omar Alberto Petriz (M. 1.115.363); en substitución de éste, al Auxiliar 3º Stellio Ferdinando Felipe Vatta (M. 4.335.947); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Félix Mario Villarruel (M. 3.679.125) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Osvaldo Hugo Dusi (M. 4.243.768). **Auxiliar 1º,** al Auxiliar 2º Torcuato Horacio Queirolo (M. 3.954.117); en su substitución, a la Auxiliar 3º Emilia Clara Yakin (L. C. 40.444); en su reemplazo, a la Auxiliar 4º Esperanza Ludgarda Badaracco (L. C. 5.030.139) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 8º Judit Carmen García de Larcamón (L. C. 3.110.617). **Auxiliar 1º,** al Auxiliar 2º Pablo Guillermo Raimondi (M. 1.392.453); en su substitución, al Auxiliar 3º Rafael Maresca (Matríc. 774.842); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Juan Rolando Benedetti (Matríc. 3.741.322) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 9º Victoria Esther Urruchua (L. C. 2.922.390). **Auxiliar 1º,** a la Auxiliar 2º Armanda Clara María Germana Crambade de Roca (L. C. 3.034.872); en su substitución, al Auxiliar 3º Dionisio Antonio Alessandro (M. 910.957); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Carlos Humberto Bravo (Mat. 5.962.337) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 9º Delia Elena Olivencia de Martínez (L. C. 332.150). **Auxiliar 1º,** al Auxiliar 2º Pedro Roberto Rolleri (M. 1.178.834); en su substitución, al Auxiliar 3º Angel Benito Ibáñez (M. 419.137); en su reemplazo, al Auxiliar 4º Oscar Alberto Guerra (Mat. 1.735.555) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 9º María Delia Manes de Potenza (L. C. 1.741.513). **Auxiliar 1º,** al Auxiliar 2º Roque Ricardo Serqueira (M. 1.137.502); en su substitución, al Auxiliar 3º Horacio Marcelo Rodríguez (M. 4.450.896) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 4º Carlos Alfredo Belderrain (M. 1.977.269). **Auxiliar 2º,** al Auxiliar 3º Juan Seoane (M. 4.329.280) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 4º Nicolás Tolentino Esquivel (M. 1.649.086). **Auxiliar 2º,** al Auxiliar 3º José Ramón Miguey (Matríc. 547.840) y para ocupar este puesto al Auxiliar 4º Rubén Oscar Reula (Matríc. 5.889.239). **Ayudante 1º,** al Ayudante 3º Oscar Román (Céd. Ident. 4.123.876, Cap.) y a las Ayudantes 7º Carlos Alberto Berlingieri (Céd. Id. 3.823.146, Cap.) y Haydée Elvira Repetto (Céd. Id. 4.471.724, Cap.). **Oficial 6º,** al Oficial 7º Ernesto Carlos Schoo (Mat. 4.220.981); en su substitución, al Oficial 8º Jorge Horacio de Echenagucía (M. 447.867); en su reemplazo, a la Oficial 9º Aída Nélida Maso de Orozco (L. C. 480.239); en su lugar, al Auxiliar Principal Francisco Castro Ottone (M. 188.749); en vez de éste, a la Auxiliar 1º Amanda Edith Llobet (L. C. 40.427); en su substitución, al Auxiliar 2º Vicente Misito (M. 4.242.213); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Alberto René Roveda (M. 4.354.642) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 4º Adelina Silva de Jesús (Libreta Cívica 2.176.522). Oficial 9º, a la Auxiliar Principal Rosalía Carmen Solari (L. C. 197.250); en substitución de ésta, a la Auxiliar 1º Etel Zulema Paramidani (L. C. 989.204); en su reemplazo, a la Auxiliar 2º América Ilda Perroud de Cosio (L. C. 434.805); en su lugar, al Auxiliar 3º Ulises Rodolfo Bessouet (M. 6.573.229) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 4º Oscar Delfino Sosa (M. 4.055.455). Oficial 1º, en lugar de Ernesto Julio Yrazu (Matrícula 428.202), cuya renuncia se acepta, al Oficial 8º Carlos María Medrano (M. 171.663); en su substitución, al Oficial 9º Jorge Dante Pereyro (M. 4.351.242); en su reemplazo, a la Auxiliar Principal Emma Pura Buzeta (Libreta Cívica 226.762); en su lugar, a la Auxiliar 1º Celia Schilling (L. C. 40.415); en vez de ésta, al Auxiliar 2º Raúl Alfredo de Libes (M. 4.460.196); en su substitución, al Auxiliar 3º Nicolás Colombo (M. 386.022) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 4º Rosa La Feria (L. C. 15.878). Oficial 9º, al Auxiliar Principal Alberto Sixto Silva (Matrícula 560.551); en su substitución, a la Auxiliar 1º Juana Vitale de Ordóñez (L. C. 191.223); en su reemplazo, al Auxiliar 2º Uladislao Larsen (Matrícula 3.545.067) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 4º Francisco Emilio Caino (M. 4.322.179). Auxiliar Principal, al Auxiliar 1º Pascual Romano (Matr. 240.982); en su substitución, al Auxiliar 2º Francisco Ares (M. 159.020); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Juan José Castañares (M. 1.377.019) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 4º Sebastiana Emilia Raspini (Lib. Cívica 5.353.412). Auxiliar 1º, al Auxiliar 2º Héctor Manuel Trillo (M. 47.610); en su substitución, a la Auxiliar 3º Mercedes de la Santísima Trinidad Quesada de Fernández de Villasante (L. C. 3.441.245) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 4º María Zulema Dodero de Fiorini (L. C. 1.706.230). Auxiliar 1º, a la Auxiliar 2º Juana Amalia Camino de Collingwood (L. C. 191.214); en substitución de ésta, a la Auxiliar 3º María Luisa Cúneo (L. C. 152.940) y para ocupar este puesto, a la Auxiliar 4º Eileen Hannah Holt (Libreta Cívica 3.349.867). Auxiliar 1º, al Auxiliar 2º Federico José Emilio Sbariggi (Matr. 1.062.155); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Héctor Jorge Blanco (Matrícula 4.471.796) y para ocupar este cargo, a la Auxiliar 4º Leda Virginia Necchi (L. C. 2.598.268). Oficial Mayor, al Oficial 6º Wilfredo Sixto Rodríguez Villafañe (M. 134.340); en su reemplazo, al Oficial 9º Calógero Romano (Matr. 550.817); en vez de éste, al Auxiliar Principal Alberto Camilletti (Matrícula 429.647); en su substitución, al Auxiliar 1º Eduardo Rafael Breuning (M. 16.537); en su lugar, al Auxiliar 2º Carlos José Peiringa (M. 1.072.611); en su reemplazo, al Auxiliar 3º Juan Domingo Policella (M. 8.357); en vez de éste, a la Auxiliar 4º Italia Argentina Dolores Tártaro (L. C. 809.617) y para ocupar este puesto, al Auxiliar 6º Oscar Hilario Gómez (M. 153.417). Auxiliar 2º, al Ayudante Mayor del Ministerio de Hacienda, Osvaldo Eugenio Acenzo (C. I. 3.335.731 Cap.). Oficial 8º, al Oficial 9º Florindo Espósito (M. 374.960); en su lugar, al Auxiliar Principal Ovidio Néstor Biafore (Matrícula 3.228.758); en su reemplazo, a la Auxiliar 1º Cipriana Muru de Zanotti (L. C. 3.116); en substitución de ésta, al Auxiliar 3º Esteban Ramos (Matrícula 3.309.605) y en su lugar, al Auxiliar 4º Leopoldo Ramón Lilles (M. 4.070.766). Oficial Mayor, al Oficial Principal Florio José Brugnone (M. 239.769); en vez de éste, al Oficial 1º César Astorino (M. 1.203.476); en su lugar, al Oficial 2º Juan Deboli (M. 548.886), en substitución de éste, al Oficial 4º Nazareno Bistosini (M. 1.802.724); en su reemplazo, al Oficial 5º Carlos María Giráldez (M. 1.371.525); en vez de éste, al Oficial 6º Raúl Arturo Muiño (Mat. 4.043.058); en su lugar, al Oficial 7º Osvaldo Jorge Cueto (M. 4.936.939); en substitución de éste, al Oficial 8º Ricardo Francisco Patiño (Matrícula 4.219.924); en su reemplazo, al Oficial 9º Edmundo Agustín Zeitter (Matrícula 2.373.918); en vez de éste, al Auxiliar Principal Enrique Felipe Iurleo (Mat. 1.737.239); en su lugar, al Auxiliar 2º José Faustino Carlevaro (M. 2.016.377); en su reemplazo, a la Auxiliar 3º María de los Dolores Rodríguez de Masso (L. C. 2.969.223) y en su lugar, al Auxiliar 4º Pedro Benjamín Vera (M. 1.646.120). Oficial 9º, a la Auxiliar Principal Violeta María Gurucharri (L. C. 1.081.067). Fernando Agustín Regert (M. 1.811.400). Auxiliar 9º, al Ayudante 1º Carlos Alberto Bense (M. 4.145.019). Las promociones de personal a que se refiere el presente decreto se disponen, sin que ello implique sentar precedentes, por excepción a lo reglado por el artículo 3º del decreto 2.774/52 y serán consideradas con efecto a partir del día 1º de marzo de 1953.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Comunicaciones

DECRETOS

9.833—4|6|53. — Apruébase la liquidación de los honorarios pendientes de pago a los arquitectos Acevedo, Becú y Moreno e ingenieros Neira y Ezcurra por la confección de los planos, pliego de condiciones y dirección de obras correspondientes al Club de la Dirección General de Teléfonos del Estado, por $ 39.691,48 y $ 43.172. (Expte. M.C. 3.235|53).

10.717—16|6|53. — Apruébase el contrato celebrado por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, por el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Nº 2, San Juan (San Juan), con José Víctor Vargas, por 5 años y hasta 3 de opción para Correos y Telecomunicaciones desde el 1º|8|52, por $ 1.700 mensuales.

10.720—16|6|53. — Limítase a 135 vehículos automotores, la autorización acordada por Decreto 7.519|52 y se aprueba la enajenación de los mismos, efectuada con intervención del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, por la suma de $ 3.354.200. (Expte. M.C. 8.469|51).

11.783—29|6|53. — Modifícase el presupuesto del Anexo 7 —M. de Comunicaciones— Capítulo I - Administración General — A Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, aprobado por Ley 14.158 (Presupuesto 1953), ordenado por Decreto 6.935|53, a fin de incorporar un crédito al Anexo 23 - Aportes y Contribuciones del Estado.

13.193—20|7|53. — Déjase sin efecto la adjudicación realizada por Decreto 9.609|48 a favor de Rosselli & Cía. por $ 40.049 y se limitan las efectuadas a favor de diversas firmas por el mismo. (Expte. M.C. 5.523|52).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Adscripciones

8.573—18|5|53. — A la Presidencia de la Nación (División Despacho) por 6 meses a Rubén Miguel Pastore (M. 4.123.905) y Paulino Alberto Díaz (M. 3.648.555).

9.238—28|5|53. — A la Presidencia de la Nación, (Casa Militar), por 6 meses a Ramiro Gabriel Fernández (M. 251.255).

9.675—2|6|53. — A la Presidencia de la Nación, (Secretaría Administrativa), por 6 meses a Osvaldo Agustín González (M. 4.077.387).

9.676—2|6|53. — Dase por terminada a la Presidencia de la Nación, la de

Oscar Alberto Ciaba (M. 4.510.926), y se adscribe por 6 meses a Víctor Ramón Rivero (M. 405.849).

11.826—30|6|53. — Prorrógase por 6 meses, la de César Augusto Diz Chaves (M. 426.078).

11.827—30|6|53. — A la Presidencia de la Nación, por 6 meses, a Héctor Antonio Antolino (C.I. 4.807.213).

Traslados

9.813—4|6|53. — De la Dirección de Defensa Nacional de la D. G. de Correos y Telecomunicaciones: Auxiliares Principales, José Martino (Matrícula 94.606), a Estafeteros y Vagones Postales y Juan Morici (Matrícula 3.233.005), a la Sucursal "Manuel de Pinazo", (Bs. As.); Aux. 1º, Marcos Umberto Sánchez (Matrícula 4.471.360), a la Sucursal 12, (Buenos Aires); Aux. 2º, Eduardo Luis Garbagnati (M. 4.220.774), a Franqueo a Pagar; Aux. 3º, Hércules Félix Di Lorenzo (M. 405.513), a la Sucursal 19, (Bs. As.), y Héctor Eduardo Rodríguez (M. 1.144.749), a Expedición al Exterior y Auxiliar sin categoría, Leonidas Blanco (Matrícula 2.085.193), a Estafeteros y Vagones Postales.

11.531—24|6|53. — A la D. de Defensa Nacional de la D. G. de Correos y Telecomunicaciones: Aux. Mayor, Carlos Alfredo Pereyra (M. 5.105.811); Aux. 2º, Luis Angel Piccinini (Matrícula 4.044.692), y Alberto Domingo Longo (M. 4.246.210); Aux. 3º, Juan Diego Felipe Sacco (Matrícula 4.497.714), y Aux. 4º, Alberto Héctor Agüero (M. 4.474.282); Jorge Alfredo Bringas (M. 5.549.058), y Norberto Luis Frassoni (Matrícula 4.087.382); Aux. 2º, Jorge Mariano Teguindegui (M. 4.792.793), A las oficinas "Central de Giros "y" Abonados y Poste Restante de la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, a los empleados, en la D. de Defensa Nacional de la misma: Aux. 1º, Héctor Silvio González (M. 396.140), y Aux. 2º, Horacio Servando Rodríguez (M. 4.031.249).

ACCIONES JUDICIALES

8.354—12|5|53. — C|Leonardo Gatte, (Expte. MC. 3.243|53).

8.355—12|5|53. — C|Manuel Rodríguez (Expte. MC. 3.113|53).

8.356—12|5|53. — C|Rodolfo Dionisio Funes, (Expte. MC. 3.114|53).

8.357—12|5|53. — C|José Ornia (Expediente MC. 3.231|53).

8.389—13|5|53. — C|Roberto Armando Leporace (Expte. MC. 3.385).

8.540—15|5|53. — C|José Torres Mora, (Expte. MC. 3.395).

8.981—22|5|53. — C|José B. Arcuri, (Expte. MC. 38 Reservado 53).

8.982—22|5|53. — C|Félix Norberto Botti (Expte. MC. 3.181|53).

9.938—26|5|53. — C|Guido J. Blotti, (Expte. MC. 3.672|53).

9.474—29|5|53. — C|Jorge Pereyra Iraola y|o Julio Manassali (Expediente MC. 3.900|53).

9.827—4|6|53. — C|Santiago Tonioni o Tonino, (Expte. MC. 3.976|53).

10.718—16|6|53. — C|Francisco Duchetto o Luchetti, (Expte. MC. 4.150|53).

10.863—17|6|53. — C|Vicente Florentino Fiori, (Expte. MC. 3.944|53).

10.864—17|6|53. — C|Semanario Informativo "Libre Opinión", (Expediente MC. 4.186).

10.865—17|6|53. — C|Isabel Brito de Basualdo, (Expte. MC. 751|53).

11.203—19|6|53. — C|Osvaldo Víctor Cerdeira (Expte. MC. 4.221|53).

11.514—24|6|53. — C|Carlos Mario Ruiz Huidobro, (Expte. MC. 4.284|53).

12.249—3|7|53. — C|Ricardo J. Oliveri, (Expte. MC. 4.771|53).

12.250—3|7|53. — C|Miguel Covacon (Expte. MC. 4.766|53).

12.281—6|7|53. — C|Sociedad de Electricidad de Rosario (Expediente MC. 4.813|53).

12.622—13|7|53. — C|Rain Suxz, S. R. L., y sus *componentes Santiago Rain* e Isaac Suxz, (Expte. MC. 4.905|53).

12.623—13|7|53. — C|Compañía Telefónica Neuquén y Río Negro, S. A., (Expte. MC. 5.783|52).

12.624—13|7|53. — C|Comisión Administradora del Transporte Automotor de la Ciudad de Córdoba y|o Luis Caressani, (Expte. MC. 4.995|53).

12.625—13|7|53. — C|Nación por la *Compañía Italo Argentina de* Electricidad, S. A., (Expte. MC. 4.916|53).

12.626—13|7|53. — C|Alfredo Maloberti y|o José Miguel Maloberti, (Expediente MC. 4.906).

12.627—13|7|53. — C|Jorge Pereyra Iraola, (Expte. MC. 4.996|53).

12.873—15|7|53. — C|Aurora Polo de Llosas, (Expte. MC. 4.846|53).

13.192—20|7|53. — C|Sucesión de Teodoro Pedro Fuhs o contra sus herederos, (Expte. MC. 2.002|53).

13.230—21|7|53. — C|D. G. de Teléfonos del Estado, Luis Galanti y|o Luis Galanti y Cía., S|cobro de pesos por Pinasco, Valle y Frega, (Expediente MC. 5.402|53).

DONACIONES SIN CARGO

8.390—13|5|53. — Acéptase la hecha a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones de diversos elementos por un valor total de $ 9.513.45, (Expediente MC. 9.132|52).

9.831—4|6|53. — Acéptase la hecha al Estado por el Gobierno de Salta de una fracción de terreno con una superficie de 1.337.50 m2. en la localidad de "Doctor Salvador Maza", (ex-Pocitos), Expte. MC. 1.753|53).

9.925—5|6|53. — Acéptase la hecha al Estado por José Jáuregui, de una fracción de terreno con una superficie total de 783,31 m2. en "Empalme Lobos", (Bs. As.), (Expediente MC. 1.326|53).

12.238—3|7|53. — Amplíase a $ 5.922,66 el importe reconocido, por el art. 2º del Decreto 2.572|52, a favor de José Nallim y José Altimir, (Expediente MC. 2.532|52).

13.191—20|7|53. — Acéptase la hecha a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones de diversos elementos por un total de $ 514, (Expte. MC. 1.282|53).

APRUEBASE REAJUSTE DE PRECIOS POR AUMENTO EN LA MANO DE OBRA

12.235—3|7|53. — Solicitado por Olivieri & Domínguez, (Expediente MC. 2.321|52).

12.236—3|7|53. — Gestionado por Tamburini Ltda. S. A., (Expediente MC. 4.972|52).

12.237—3|7|53. — Gestionado por Tamburini Ltda. S. A., (Expediente MC. 3.259|53).

AUTORIZACIONES

8.388—13|5|53. — Déjase sin efecto la concedida a Florenciana Torres Vda. de Caraballo, por Decreto 6.068|51, (Expte. MC. 3.180|53).

8.983—22|5|53. — Al Centro Cultural y Folklorico "La Querencia" de Villa Nueva, (Cba.) bajo reserva de ratificación por parte del Congreso Nacional, a ocupar, en forma precaria, el solar fiscal ubicado en Eva Perón y 17 de Octubre de dicha localidad (Expte. MC. 26|53).

9.677—2|6|53. — Con carácter precario, a la Embajada de Alemania, para instalar y poner en funcionamiento una estación radioeléctrica receptora, destinada a captar las emisiones que efectúa la oficina de Informaciones del Gobierno de dicho país, a título de reciprocidad para los diplomáticos argentinos (Expediente MC. 3.387|53).

10.699—16|6|53. — A la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para emitir un sello postal extraordinario, conmemorativo del 50 aniversario de la creación de la estafeta postal "Orcadas del Sur", en el valor de $ 1.45 y en la cantidad de 5 millones de unidades.

10.700—16|6|53. — A la Unión Obreros de la Industria Maderera, Filial Dolores, (Bs. As.), bajo reserva de ratificación por parte del Honorable Congreso Nacional, a ocupar, en forma precaria, el inmueble de propiedad fiscal ubicado en el solar destinado al emplazamiento del futuro edificio para la oficina de la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, sito en Bartolomé Mitre y Vucetich de la misma, (Expte. MC. 4.185|53).

11.532—24|6|53. — A la D. G. de Correos y Telecomunicaciones a enajenar repuestos nuevos de automotores, con intervención del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, (Expediente MC. 9.387|50).

13.187—20|7|53. — Al Ministerio, D. G. de Teléfonos del Estado, para tomar a su cargo los gastos que demande el traslado de la central telefónica "Posta de San Martín", (Sta. Fe), de su actual ubicación, al local situado en Belgrano y Nueve de Julio de aquella localidad, ofrecida por el "Arroyo Seco Athletic Club", (Expediente MC. 2.120|53).

TRANSFERENCIAS SIN CAT

AUTORIZADAS

8.359—12|5|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, a la D. G. de Fabricaciones Militares, (M. de Defensa Nacional), 4.790.600 kgs. de hierro en desuso, por un valor de $ 1.087.47, (Expte. MC. 3.258|53).

11.515—24|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones a la D. G. de Fabricaciones Militares, (M. de Defensa Nacional), 60.201.700 kgs. de hierro en desuso, (Expediente MC. 4.412|53).

APRUEBANSE GASTOS

11.539—24|6|53. — De $ 44.781.70, efectuado por la D. G. de Teléfonos del Estado a favor de Ing. De Negri & Arreseigor, por los trabajos adicionales imprevistos realizados en las "Obras de Construcción de Canalizaciones Subterráneas y Cámaras en la Sección General Urquiza, (Cap. Fed.), (Expte. MC. 4.437|53).

12.246—3|7|53. — De $ 30.184.28 efectuado por la D. G. de Teléfonos del Estado a favor de Ig. Marietti & Cía., por los trabajos adicionales imprevistos realizados en las obras de "Canalizaciones Subterráneas y Cámaras en distritos varios de la zona norte", (Expte. MC. 4.821|53).

CONTRATACIONES DIRECTAS

Autorizadas

9.685—2|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado, con el M. de Industria y Comercio, (D. de Envases Textiles), la adquisición de arpillera, por $ 26.340, (Expte. MC. 3.801|53).

9.686—2|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado, con Y. P. F., la adquisición de Compound Asfáltico y Kerosene, por *$ 65.120, (Expediente* MC. 3.802|53).

9.687—2|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado con la D. G. de Gas del Estado, la adquisición de alquitrán de hulla por $ 50.000 (Expediente MC. 3.797|53).

9.688—2|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado con Agencia Gorleri, S. R. L., el transporte de 21.500 palmas por $ 61.500, (Expediente MC. 3.800|53).

9.689—2|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado con Compañía Standard Electric Argentina, S. A., diversos materiales por $ 1 535.500, (Expte. MC. 4.009|53).

10.698—16|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Guillermo Kraft, Ltda. S. A. de Impresiones Generales, la adquisición de fichas y formularios por $ 463.505, (Expte. MC. 4.207|53).

11.091—18|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado con Compañía Standard Electric Argentina, S. A., la adquisición de accesorios telefónicos por $ 62.665.88, (Expediente MC. 3.389|53).

11.516—24|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Warner, S. Warner, empresario del Maestro Antal Dorati, Director de Orquesta, por un mínimo de 4 conciertos a realizarse al frente de la Orquesta Sinfónica de Radio del Estado, los días 2, 10, 12 y 16 de julio de 1953, por $ 40.000, (Expte. MC. 4.536|53).

11.527—24|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Bernardo Iriberri, empresario del Maestro Fabién Sevitzky, Director de Orquesta, por un mínimo de 4 conciertos a realizarse al frente de la Orquesta Sinfónica de Radio del Estado, los días 30|7, 6, 13 y 16|8|53, por pesos 40.000 (Expte. MC. 4.611|53).

11.637—26|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado con Industrias Pirelli, S. A. I. y C., adquisición de cable subfluvial, por $ 125.000, (Expediente MC. 4.683|53).

11.641—26|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Alfonso de Quesada, empresario del Maestro Anatole Fistoulari, Director de Orquesta, por un mínimo de 4 conciertos al frente de la Orquesta Sinfónica de Radio del Estado, por $ 40.000, (Expte. MC. 4.312|53).

11.642—26|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Alfonso de Quesada, empresario del Maestro Alceo Galliera, Director de Orquesta, por un mínimo de 4 conciertos a realizarse al frente de la Orquesta Sinfónica de Radio del Estado, los días 27|8, 3, 10 y 13|9|53, por pesos 40.000, (Expte. MC. 4.702|53).

12.244—3|7|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Alfonso de Quesada, empresario del Maestro Willen van Otterloo, Director de Orquesta, por un mínimo de 4 conciertos a realizarse al frente de la Orquesta Sinfónica de Radio del Estado, los días 17 y 24|9 y 1º y 4|10|53, por $ 40.000, (Expte. MC. 4.834|53).

12.286—6|7|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado con Compañía Argentina de Navegación Fluvial, (M. de Transportes), el transporte de 13.500 palmas desde Puerto Pilcomayo, (Formosa), hasta Bs. As., por $ 273.900, (Expte. MC. 4.908|53).

APROBADAS

8.542—15|5|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Asociación Wagneriana de Buenos Aires, para la irradiación por L.R.A., Radio del Estado de 20 conciertos, de abril a noviembre de 1953 por pesos 70.000 (Expte. MC. 3.485/53). Orden de Pago Integral Anticipada número 75.

8.712—19|5|53. — Por el M. de Comunicaciones (Comisión Resolución número 535 MC|52, con el Hospital Británico de Buenos Aires, por $ 2?.362.10 (Expte. MC. 1.920|53).

8.973—22|5|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Autarc, S. A., por $ 1.980.684, (Expediente MC. 10.110|52). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 43.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente *con respecto a la siguiente solicitud* de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.991|52.

Nombre de la empresa: "Fernández y Salgueiro" S.R.L.

Domicilio de la misma: Perdriel número 695, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre la Capital Federal y *las localidades de Salto, Chacabuco y* Chivilcoy, y entre la Capital Federal y la zona que limita los siguientes puntos: Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y la ciudad Eva Perón.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Francisco A. Botteri - Subdirector Interino - Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 40.— e.10|8-Nº *18.543-v.10|8|53*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respeto a la siguiente solicitud de permiso presentada de con-

formidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 5.343|51; Nombre de la empresa *"Suárez" de Eustaquio Suárez*; Domicilio de la misma: Coronel López 1453, Paso de los Libres (Prov. de Corrientes); Clase de servicio: Pasajeros; Itinerario: Entre Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) y Uruguayana (Estados Unidos del Brasil). Servicios en funcionamiento. — *Francisco A. Botteri*, Sub-Director Interino, Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 32.— e.10|8-Nº 18.432-v.10|8|53

NUEVAS
LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 28|53

"Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.111-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 26|53

"Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, a las 17 horas para la adquisición de muebles, instrumental y accesorios para consultorio médico. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.112-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 27|53

"Llámase a licitación pública para el día 1º de setiembre a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.113-v.21|8|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto de 1953 a las 10 horas, para la adquisición de material de laboratorio con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, para el 27 de agosto de 1953 a las 10 horas, con el objeto de efectuar la adquisición de instrumental científico con destino a la misma facultad. Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.10|8-Nº L.4.121-v.14|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 27
Pliego de Condiciones

Las casas proponentes cotizarán de acuerdo con las condiciones generales de esta licitación, que deberán acompañarse debidamente firmadas y selladas, la provisión de los siguientes renglones: Orden 1: 97 uniformes trajes comunes en casimir color gris, compuestos de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta y dos distintivos para cada traje (112 con las iniciales: F. C. E. y N. y 82 con las iniciales: F. I.) para colocar y quitar de los ojales. — Orden 2: 4 trajes comunes en casimir azul oscuro y liso, compuesto de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta (para uso de mayordomo y capataz). — Orden 3: 97 guardapolvos *con monogramas bordados en azul a* rojo confeccionados en brin de color gris, derecho con medio cinturón (56 con las iniciales: F. C. E. y N. y 41 con las iniciales: F. I.). — Orden 4: 15 guardapolvos para conservadores, en color kaki cruzados con solapa y cinturón. — Orden 5: 3 guardapolvos para telefonistas, en color blanco. — Orden 6: 6 pantalones over-all, con camisa, confeccionados en color azul o kaki. Para carpinteros y jardineros. — Orden 7: 1 mameluco para mecánico confeccionado en color kaki con cierre automático. — Es indispensable mandar muestras de todos los renglones a cotizar.

e.10|8-Nº L.4.131-v.21|8|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 96, para el día 1º de setiembre de 1953. a las 14 horas, para la provisión de artículos de almacén, molino y víveres frescos, etc., para el primer semestre del año 1954, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas y Sordomudos, Residencias Universitarias Femenina y Masculina, Casa del Docente, Jardín de Infantes "Mitre", Intendencia de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.4.132-v.21|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 1º de setiembre de 1953, a las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos de escritorio, encuadernación, papelería, etc., durante el primer semestre del año 1954, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas Sordomudos y Educación Física Sec. Mujeres, Jardín de Infantes "Mitre", Almacenes de la Cap. Fed. e Instituto Nacional de Educación Física "Gral Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.4.133-v.21|8|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION SANITARIA
Expediente Nº 63.729|53

*Llámase a Licitación Pública Nº 250|*53, para el día 20 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Profilaxis y lucha contra la enfermedad de Chagas, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a botas de goma, camisas, caretas contra polvos, guantes de goma, uniformes, guardapolvos, zapatos, papeles y cartulina, radiador p|jeep, vidrios, chapas de celotex y hard-board. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L.4.116-v.14|8|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 60.574|53

Llámase a Licitación Pública número 249|53. para el día 20 del mes de *agosto de 1953, a las 14,30 horas,* para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos, instrumental y muebles para consultorio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-4.108-v.14|8|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 3.142|SG|51

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 14 de agosto de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina Villa de Soto, Estafeta Soto y estación ferroviaria local (Dto. 6º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o a la Oficina de Licitaciones (SG) Correo Central (Bs. As.). — *José Pedro Calvo*, Secretario General.

e.10|8-Nº L.4.126-v.12|8|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 163-P-53

Nº 163-P-53: Día 25|8 53 a las 9. Por provisión de tornillos, tuercas, arandelas y terminales para cables. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10 8-Nº L.4.129-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 157-P-53

Nº 157-P-53: Día 20|8|53 a las 9. Por provisión de artículos eléctricos. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10 8-Nº L.4.130-v.14 8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.688|53

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de menaje y limpieza (vasos, cucharitas, papel higiénico, jabón, etc.). La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de agosto de 1953 a las 15,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, oficina 407, Capital.

e.10|8-Nº L.4.123-v.14|8|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16 horas, para la adquisición de artículos de limpieza, jabones, plumeros, trapos de pisos, escobas, etc. etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.10|8-Nº L.4.127-v.20|8|53

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16,15 horas, para la adquisición de artículos de pintura, esmaltes, barnices, alcohol, pinceles, etc., etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.10|8-Nº L.4.128-v.20|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 29.827|53

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 19 de agosto de 1953, a las 15,30 *horas, para la adquisición de* instrumental científico y técnico (Servicio Médico). Pliego de Bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|8-Nº L.4.119-v.14|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(E.N.D.E.)
DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB.76) para la adquisición de 15.000 toneladas de gas-oil. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Departamento Importación de Productos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 1º). El acto de apertura se llevará a cabo en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso), donde se reciben las propuestas. — División Licitaciones, agosto 4 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.10|8-Nº L.4.120-v.21|8|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 10.550-LP-1953

Soda solvay. Pliego: Of. de Compras. Apert.: setiembre 11 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.10 8-Nº L.4.115-v.12|8|53

Licitaciones Públicas
Expte.: 16.124-LP-1953

Maquinarias para taller de rectificación y ajuste de motores de vehículos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: octubre 13 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.10|8-Nº L-4.109-v.21|8|53

Expte.: 15.759-LP-1953

Provisión, transporte hasta la obra, montaje, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un aparato registrador de pH, en Fábricas San Isidro. Pliego: Of. de Compras. Apert.: setiembre 28 de 1953 a las 15,15 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.10|8-Nº L-4.107-v.14|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 123|53
Expte. 83.064|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la adquisición de dos máquinas de calcular con motor eléctrico, con Destino a la *Estación Experimental* de Peia Roque Sáenz Peña, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de interesados en la Dirección General de Administración, *Suministros y Patrimonial, Paseo Colón* 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

e.10|8-Nº L-4.106-v.14|8|53

Expte. Nº 105.716|953
Licitación Pública Nº 132|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|8-Nº L.4.117-v.14|8|53

Expte. Nº 105.908|1953
Licitación Pública Nº 133|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto a las 14,30 horas, para la adquisición de una (1) máquina limadora monopolea. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Fe*deral. — El Director General.*

e.10|8-Nº L.4.118 v.14|8|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: F. 5189: Eclisas planas de acero, ap. 26|8, 13 hs. — F. 5190: Elásticos de acero, hélicos y accesorios de acero forjado, para locomotoras, ap. 27|8, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.10|8-Nº L.4.125-v.21|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|53 DGMME para la adquisición de ruedas y bulones para transformación del rodado de seis camiones Chevrolet Canadiense de 158" entre ejes, 4 x 4 Modelo C. 60 L.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 1953 a las 11,15 hs., en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Av. Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.

e.10|8-Nº L.4.110-v.19|8|53

ESCUELA DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos (paño, lienzo, algodón, brin, soga, cuero, lona, corcho, fieltro, vidrio, etc.). La apertura se efectuará en la Escuela de Infantería, Campo de Mayo, el día 18 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela de Infantería en el local citado.

e.10|8-Nº L.4.122-v.14|8|53

REGIMIENTO GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento, calle 3 de febrero 499, Capital, el día 21 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al servicio de intendencia de la unidad. — Capitán de Intendencia Enrique Moyano, Secretario Comisión de Adjudicaciones.

e.10|8-Nº L.4.124-v.21|8|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1953, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle: Licitación Nº 26|53 a las 9 horas: por textiles (cintas, hilos, lonas, telas). — Licitación Nº 27|53 a las 9,30 horas: por cubiertas y cámaras para aviones. — Licitación Nº 28|53 a las 10 horas: por agujereadoras y rectificadoras. — Licitación Nº 29|53 a las 10,30 horas: por productos químicos industriales. — Licitación Nº 30|53 a las 11 horas: por alineadores, criques, pasógeno, escariadores, tijeras a palanca. — Licitación Nº 31|53 a las 11,30 horas: por tubos flexibles para nafta y aceite y tubo para frenos hidráulicos. — Licitación Nº 32|53 a las 12 horas: por cáñamo peinado y estopa blanca de algodón. — Licitación Nº 33|53 a las 12,30 horas: por flúido 641 (aceite castor). — Licitación Nº 35|53 a las 13 horas: por separadores de material plástico para baterías. — Licitación Nº 39|53 a las 13,30 horas: por cinta para frenos. — Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.10|8-Nº L.4.114-v.14|8|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

(EXPTE. Nº 63.071|52.)

Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a Licitación Pública para el día Nueve (9) del mes de setiembre del año en curso, a las 11 horas, para la venta de las maquinarias y elementos de la Planta Hormigonera de propiedad de la Entidad, existente en la Avda. Urquiza s|n. Departamento Chimbas, San Juan, como así también el predio donde funciona la misma, con una superficie de 43.038,71 m2. y las construcciones correspondiente a dicha Planta conforme a las prescripciones del reglamento de Compra-Veta, aprobado por el S|D. 36.506|48. — La referida Planta consta de: Cintas transportadoras; Trituradoras; Molino; Elevadores; Silos; Zarandas; Planta de hormigón; Mezcladoras; Básculas; Material decauville y Seis camiones hormigoneros, etc. — Los proponentes podrán cotizar por todos los materiales o en lotes de acuerdo al Pliego de Condiciones. — Las propuestas serán abiertas el día y horas fijados, en las Oficinas del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de Pliegos y mayores informes, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, o a la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de Buenos Aires o sus filiales de Eva Perón (Ex La Plata), Rosario, Córdoba y Mendoza.

San Juan, 30 de julio de 1953. — Cnel. (S. R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.6|8-Nº L 4.056-v.2|9|53

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

Aviso de Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 25 del mes de Agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 9, para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del Personal (confeccionado y para confeccionar) para la habilitación de nuevas Delegaciones de la Dirección del Interior.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, Julio 13 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.28|7-Nº L.3.857 - v.10.8|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 22|53

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1953 a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.3|8-Nº L.3.967-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 23|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto a las 17 horas para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría en presencia de los interesados que concurran al mismo. (Sarmiento 2351). — El Secretario General.

e.6|8-Nº L-4.062-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 25|53

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto de 1953, a las 17 horas para la adquisición de una máquina para imprimir direcciones eléctrica. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, S a r m i e n t o 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.4|8-Nº L.3.993-v.10|8|53

Licitación Pública Nº 24|53

"Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General."

e.4|8-Nº L.3.994-v.17|8|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 204

Expediente D-41.032|53

Se llama a Licitación Pública Nº 204, para el día 18 de agosto de 1953, a las 16 horas; para la provisión de los elementos que mencionamos a continuación: Limas de todo tipo y mechas cilíndricas de acero al carbono. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L.-4.014-v.11|8|53

Licitación Pública Nº 202

Expte. D-40.323|53

Llámase a Licitación Pública Nº 202 para el día 18 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de útiles y libros de oficina con destino a establecimientos educacionales dependientes. — Para más detalles, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L.-4.015-v.11|8|53

Licitación Pública Nº 205

Se llama a Licitación Pública Nº 205, para el día 20 de agosto de 1953, a las 13,00 horas, para la adquisición de las máquinas que se mencionan a continuación: Treinta (30) máquinas de escribir nuevas de 130 espacios, con todos sus accesorios y fundas.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas.

Expediente: U-43.755|53. — El Director General de Administración.

e.6|8-Nº L-4.064-v.12|8|53

Expte. D-38|255/52

LICITACION PUBLICA Nº 199

Llámase a Licitación Pública Nº 199, para el día 27 de Agosto de 1953, a las 13.00 horas; para la: Provisión, instalación y puesta en orden de funcionamiento de: Un equipo de limpieza a chorro de arenas, con cabina apta para el arenado de piezas chicas y medianas sin grupo compresor, en la Escuela Fábrica Nº 135.

Para más detalles, consultar, retirar pliegos de condiciones y planos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal de 11.30 a 17.30 horas. — El Director General de Administración.

e.4|8-Nº L.3.988-v.10|8|53

Expediente M-41.339|53

Se llama a Licitación Pública número 207, para el día 24 de agosto de 1953, a las 13 hs., para la provisión de los elementos que se detallan a continuación: Platos universales para tornos. Equipos compuestos de pantalón y rompeviento. Ropa interior y menaje. Para más detalle, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-4.093-v.13|8|53

Expediente E-43.598|53

Llámase a Licitación Pública Nº 208, para el día 19 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: calibres, micrómetros y amoladora eléctrica. Para más detalle, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 hs. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-4.094-v.13|8|53

Expediente U-43.177|53

Llámase a Licitación Pública Nº 206, para el día 21 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: mimeógrafos eléctricos. Para más detalles, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 hs. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-4.095-v.13|8|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para el día 19 de agosto de 1953, a las 16 hs., para la provisión de: Pan o factura, etc., con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Compras Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.6|8-Nº L-4.032-v.12|8|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Expediente Nº 6.832-F-1953

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico y dos máquinas de calcular a palanca, con destino a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de San Juan. — Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Prof. Miguel Marzo, secretario general.

e.5|8-Nº L.-4.009-v.11|8|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Expediente Nº 44.052|53

Llámase a Licitación Pública Nº 246|53 para el día 14 de agosto de 1953 a las 15,30 horas, para la enajenación de cueros del Sanatorio Sommer en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º Piso, Cap. Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires (Colonia Cabred, Estación Cabred, ex Open Door), Pcia. de Buenos Aires F. C. N. G. S. M. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.

e.4|8-Nº L.3.989-v.10|8|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 41.217|53

Llámase a Licitación Pública Nº 12|54, para el día 14 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud "Dr. Angel Gallardo", y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal — Las necesidades se refieren a: Cinta p|máquinas de escribir, conservación de máquinas, artículos de limpieza, lavado y planchado de ropas, azúcar, leche, pan, alimentos para niños, guardapolvos útiles de oficina, fichas impresas, etc. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.4|8-Nº L.3 995-v.10|8,53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expte. Nº 59.356|53 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 247|53, para el día 18 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: baldes, agujas hipodérmicas, banderas y escudos nacionales. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.6|8-Nº L.4.051-v.12|8|53

Expediente Nº 45.872|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13|54, para el día 19 del mes de agosto de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se

detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.7|8-Nº L-4.072-v.13|8|53

Expediente Nº 60.544|53
Llámase a Licitación Pública Nº 248|53, para el día 19 del mes de agosto de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: equipo odontológico. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.7|8-Nº L-4.073-v.13|8|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expediente Nº 39.671|53
Licitación Pública Nº 252|53
Llámase a licitación pública hasta el día 25 de agosto de 1953 a las 14 horas, para la construcción de una nueva planta de depuración del efluente cloacal de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", sito en la localidad de Oliva, Prov. de Córdoba. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación de referencia. — Presupuesto Oficial: m$n. 123.527.25 c|l.
e.4|8-Nº L.4.001-v.17|8|53

IMPRENTA CENTRAL
Expediente Nº 57.389/53
Llámase a Licitación Pública Nº 245/53, para el día 18 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe, y durante el año 1953.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: papel, cartulina, cartón, elementos para imprenta y encuadernación, lámparas eléctricas, etc.
Buenos Aires, 28 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.28 7-Nº L.3.860 - v.10|8|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 256
Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para la enajenación de "vasos de vidrio de acumuladores".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de agosto de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.
Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.
Buenos Aires, agosto 6 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.6|8-Nº L-4.063-v.12|8|53

SECRETARIA GENERAL
Licitación Pública Nº 255
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Artículos de Proveeduría General (útiles de escritorio, papeles, etc.)."
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de agosto de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, agosto 4 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.4|8-Nº L.4.003-v.10|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 5.875-53
Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.5|8-Nº L.-4.021-v.11|8|53

Expediente Nº 5.675|53
Llámase a licitación pública para la provisión de libros y formularios. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1953 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.4|8-Nº L.4.002-v.10|8|53

Expediente Nº 5.050-53
Llámase a licitación pública para la provisión de sulfato de cobre y cloro líquido. La apertura de las propuestas se realizadá el día 19 de agosto de 1953, a las 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.7|8-Nº L-4.098-v.13|8|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería y Maltería Argentina, Ind. y Com. E. N.
Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de hojalata. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1953 a las 10,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.7|8-Nº L.18.297-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de discos de corcho natural. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1953 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.7|8-Nº L.18.298-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la provisión de carbón de piedra y coke. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 10 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 160.— e.4|8-Nº L-17.969-v.17|8|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 5
Llámase a licitación pública para el día 13 de agosto próximo a las 16 horas para la adquisición de útiles de escritorio, sellos fechadores, tijeras de metal, hilos de diferentes tipos etc., con destino a la dependencia Hipódromos.
El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la División de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 12 a 18 horas.
e.31|7-Nº L-3.934-v.13|8|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253
Llámase a Licitación Pública Nº 248-P, para la adquisición de hilo para coser bolsas, cabos de algodón, manila, sisal y cáñamo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 24 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 29 de julio de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.
e.29|7-Nº L-3.877-v.11|8|53

Llámase a Licitación Pública número 260-P, para la adquisición de 140 rollos de fieltro de vidrio asfáltico (vidrasfalto), hilado bituminado, de 1 m. de ancho por 100 m. de largo y 0,6 mm. de espesor, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se entregarán a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. — El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 19 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.
e.5|8-Nº L.-4.006-v.11|8|53

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 1|53
Llámase a licitación pública hasta el 18 de agosto de 1953 para la provisión de cospeles para acuñar monedas, dentro de las dos alternativas que se indican a continuación, quedando a resolución del Banco la adjudicación de una u otra.
1ª Alternativa: 1.890 toneladas de cospeles de cuproníquel, cantidad que deberá contener 270 millones de cospeles, o 1.755 toneladas de cospelos de acero enchapado en níquel puro, cantidad que deberá contener 270 millones de cospeles.
2ª Alternativa: 2.400 toneladas de cospeles de cuproníquel de las mismas condiciones que las mencionadas precedentemente, o 2.300 toneladas de cospeles de acero enchapados en níquel puro, de las mismas condiciones que los mencionados precedentemente.
Las condiciones que rigen para la presente licitación se consignan en el pliego que podrá retirarse en el Departamento de Servicios Generales, División Compras de este Banco, de 12 a 15,30 horas de lunes a viernes. (B. C. 38).
e.30|7-Nº L 3.925-v.12|8|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para proveer y colocar mosaicos y escaleras de granito reconstituído en el segundo grupo de la obra del nuevo edificio de la casa central. Apertura 17 de agosto 1953, a las quince, en la Gerencia de Administración. Documentación ($ 150.— cada juego), en la Inspección General de la Obra del nuevo edificio de Casa Central, Reconquista 71, entrepiso, local 22 E, Capital. (B.N. 67).
e.28|7-Nº L-3.859-v.10|8|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de artículos de limpieza. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes de 12.30 a 16 horas.
e.30|7-Nº L.3.933-v.12|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 131.011|53
Llámase a Licitación Pública Nº 50 para el día 14 de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de formularios, papeles en blanco, fichas y carpetas de cartulina y sobres. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.4|8-Nº L.3.996-v.10|8|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. Nº 80.164|53
Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9, para el día 20 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de setecientas veinticinco (725) coronas de diamantes de distintos diámetros. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.22|7-Nº L.3.761-v.12|8|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)
Licitación Pública Nº 221 (2º llamado), 18/8/53, a las 12 horas: Cubiertas. Informes y pliegos: Maipú 849, Capital.
e.7|8-Nº L-4.078-v.11|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 235 para la construcción de edificios para administración, vivienda administrador, alojamiento y enfermería en la Planta de Carbonización Los Tigres, Departamento Copo, Provincia de Santiago del Estero. — Presupuesto de la obra: m$n. 860.450,84. Fecha de apertura: 18|8|53 a las 13 horas en Maipú 849, Capital Federal. Especificaciones, planos y condiciones: en Capital Federal: Proyectos y Construcciones, Diagonal Norte 1190, 10º piso: en Ciudad de Santiago del Estero: Juzgado Federal; en Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. Pte. Perón): Rogelio Pérez Virazoro, 9 de Julio 695.
e.4|8-Nº L.3.999-v.10|8|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)
Llámase a licitaciones públicas para el día 19|8|53, Nº 54|53, construcciones metálicas, 16 hs. Nº 57|53, máquinas do calcular, 16,10 hs. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 15 a 17 hs.
e.5|8-Nº L.-4.025-v.11|8|53

Llámase a Licitación Pública número 58/53, "Planta de Compresores". Apertura: 23 de setiembre de 1953 a las 16 horas. Valor del pliego.: m$n. 100. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 15 a 17 horas.
e.7|8-Nº L-4.101-v.20|8|53

EMPRESA NACIONAL DE LA ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)
Llámase a licitación pública, para el día 26 de agosto de 1953, para la provisión de materiales que a continuación se detallan: L. P. 112|53, 12 horas. Medidores eléctricos monofásicos. — L. P. 113|53, 12,30 horas. Cemento Portland. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.4|8-Nº L.4.004-v.17|8|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)
Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la venta y adquisiciones siguientes: Agosto 19 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.272): Venta de bronce y hojalata rezago. Agosto 19 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.273): Tejido alambre, tornillos gancho, planchuelas, etc. Agosto 18 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.274): Válvulas esclusas de acero. Agosto 20 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.275): Equipos, muebles, instrumental y medicamentos para consultorio médico. Agosto 18 a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.276): Compresor de aire de 300 m3/hora.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, (E. N. D. E.).
e.7|8-Nº L-4.096-v.14|8|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: Agosto 25 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.268): Metales en general. Agosto 28 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.269): Cueros para fuelles de medidores. Septiembre 2 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.270): Accesorios para medidores de gas. Septiembre 4 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.271): Contadores para medidores.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).
e.7|8-Nº L-4.100-v.24|8|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación siguiente: Agosto 14: a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.265) Chapas de hierro, hierro redondo. Agosto 18 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.266) Estaño. Agosto 18 a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2.267) Fabricación de cañería de 24 y 10¾ pulgadas de diámetro exterior. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado (E. N. D. E.)

e.6|8-Nº L.4.070-v.13|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

24/8/53 — Material eléctrico (5325), a las 10 hs.

24/8/53 — Madera de pino (5328), a las 10,30 hs.

24/8/53 — Repuestos para turbinas (5346), a las 11 hs.

24/8/53 — Accesorios para cañería eléctrica (5350), a las 11,30 hs.

24/8/53 — Uniformes (5356), a las 12 hs.

24/8/53 — Camión (5370), a las 12,30 hs.

25/8/53 — Elementos de medición y control (5266), a las 11 hs.

25/8/53 — Vidrios redondos (5327), a las 8 hs.

25/8/53 — Tubos y cristales para niveles (5329), a las 8,30 hs.

25/8/53 — Bulones y tuercas (5347). a las 9,30 hs.

25/8/53 — Válvulas globo (5363), a las 10 hs.

26/8/53 — Postes madera (5330), a las 8 hs.

26/8/53 — Máquinas escribir y calcular (5331), a las 8,30 hs.

26/8/53 — Material para electricidad (5349), a las 9,30 hs.

División Licitaciones, Agosto 31/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|8-Nº L-4.103-v.20|8|53

13/8/53 — Tornos mecánicos (5290), a las 8,30 hs.

14/8/53 — Repuestos para perforadores a proyectil (5229), a las 8,30 hs.

14/8/53 — Hidrantes de hierro (5232) a las 9,30 hs.

14/8/53 — Juntas (5307), a las 10,30 horas.

14/8/53 — Recortes papel celofán (5310), a las 11 hs.

17/8/53 — Material eléctrico (5332), a las 10 hs.

17/8/53 — Material eléctrico (5334), a las 10,30 hs.

18/8/53 — Equipo fueloil (5110), a las 8,30 hs.

20/8/53 — Instrumentos mediciones eléctricas (5274), a las 8,30 hs.

20/8/53 — Construcción caballetes de hierro (5316), a las 11,30 hs.

División Licitaciones, Agosto 3/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|8-Nº L-4.104-v.13|8|53

Licitaciones Públicas

13|8|53. — Torno, fresadora y punzadora (5275), a las 9 1|2 hs.

13|8|53. — Repuestos para motores de buques (5276), a las 10 1|2 hs.

18|8|53. — Inhibidor de aeronafta (5068), a las 8 hs.

18|8|53. — Madera Pino Paraná o Brasil (5264), a las 9 1|2 hs.

18|8|53. — Máquinas y herramientas (5267), a las 10 hs.

18|8|53. — Elementos para soldadura (5269), a las 10 1|2 hs.

18|8|53. — Hierro perfil y en plancha (5270), a las 8 1|2 hs.

18|8|53. — Mangueras para aeronafta (5298), a las 11 hs.

18|8|53. — Arena y pedregullo (5301), a las 11 1|2 hs.

19|8|53. — Empaquetaduras y juntas (5235), a las 9 1|2 hs.

19|8|53. — Aparejos y gatos hidráulicos (5268), a las 8 hs.

19|8|53. — Muebles (5278), a las 10 hs.

19|8|53. — Herramientas (5299), a las 10 1|2 hs.

20|8|53. — Envolturas de bakelita (5296) a las 9 ½ horas.

20|8|53. — Resina (5297) a las 10 horas.

20|8|53. — Niplos de cementación (5302) a las 10 ½ horas.

20|8|53. — Vidrios (5303) a las 11 horas.

21|8|53. — Accesorios para cañería (5304) a las 10 hs.

21|8|53. — Bobinas de reactancias (5300) a las 9 ½ horas.

24|8|53. — Equipo para transportar aeronafta (5144) a las 8 hs.

División Licitaciones, Julio 24|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.30|7-Nº L.3.923-v.12|8|53

17|8|53 Estaciones alta frecuencia (4.929), a las 8 hs.; 17|8|53: Caños y accesorios (5.193), a las 8,30 hs.; 18|8|53: Maderas terciadas (5.228), a las 9,30 hs.; 20|8|53: Porta mechas, vástagos, etc. (5.057), a las 8 hs.; 21|8|53: Tractores guinches (5.098), a las 8 hs.; 21|8|53: Conductores eléctricos (5.192), a las 8,30 horas.

División Licitaciones, julio 20 de 1953. — Jefe División Licitaciones.

e.24|7-Nº L-3.807-v 13|8|53

YACIMIENTO "EVA PERON"
(Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)

Llámase a licitación pública (Pliego 27|1953), por mano de obra para trabajos sanitarios en el Yacimiento "Eva Perón". Solicitar datos y pliegos de condiciones en Ingeniería (Contratos) de dicho Yacimiento, todos los días hábiles de 15 a 18 horas y Sábados de 9 a 12 horas, previo pago de la suma de $ 20.00 m|n., y en la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. As.

El acto de apertura se efectuará el día 11 de Agosto próximo a las 16 horas, ante los representantes de Y. P. F. en dicho Yacimiento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, Julio 24|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.30|7-Nº L.3.924-v.11|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 3 M./1953, para la provisión de madera y lenga.

Solicitar datos y planillas de especificaciones en la Oficina de Compras, sita en Almacenes del Yacimiento Eva Perón (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia) y en la Administración General de Y. P. F. (E. N. D. E.), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (9º piso), todos los días hábiles de 14 a 17 y 8 a 13 hs. respectivamente. El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto próximo a las 15 hs. en la citada Oficina de Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, Agosto 3 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones

e.7|8 Nº L-4.105-v.20|8|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 251.876 m3. de madera dura aserrada, tr. Tartagal Aguaray, $ 138.000. Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.4|8-Nº L.3.991-v.10|8|53

Licitación pública para la adquisición de trajes, camisas, zapatos, sobretodos, etc., $ 253.000. Presentación propuestas: 12 de agosto, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.4|8-Nº L.3.992-v.10|8|53

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso en el tramo Puerto Constanza, Concepción del Uruguay, $ 444.000, Presentación propuestas: 11 de agosto, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.28|7-Nº L-3.866-v.10|8|53

Licitación pública para la adquisición de alambres para obras de conservación, $ 69.000. Presentación propuestas: 13 de agosto a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.5|8-Nº L-4.007-v.11|8|53

Licitación pública para la adquisición de máquinas cortadoras de cesped a mano y con motor y dispositivos portátil para perforar suelos, $ 120.000. Presentación propuestas: 14 de agosto, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.5|8-Nº L-4.008-v.11|8|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.298, hasta 24 agosto 1953, 16 horas, provisión: Motores eléctricos p/transmisiones de Elevadores de granos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m/n.

e.5|8-Nº L-4.017-v.18|8|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.299, hasta 21 agosto 1953, 16 horas, provisión: Elementos de transmisión p/elevadores de granos (rodamientos, transmisiones p/noria y para cintas y cadenas a rodillos).

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10,00 m/n.

e.5|8-Nº L-4.018-v.11|8|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.300, hasta 25 agosto 1953, 16 horas, provisión Motor Diesel marino 4 tiempos, potencia efectiva entre 160 y 250 HP.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10,00 m/n.

e.5|8-Nº L-4.019-v.11|8|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.297 hasta 20 agosto 1953, 16 horas, provisión: Curupay y roble salteño en vigas (alternativamente en rollizos); quebracho blanco en rollizos y curvas de algarrobo. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m/n.

e.29|7-Nº L.3.907-v.11|8|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 3.488-LP-1953

La licitación pública para la provisión de aforadores reguladores de filtración, aforador de caudales para agua de lavado (medidor sistema Venturi), contralor de temperatura, equipo de contralor de expansión de arena, indicadores de pared, detectores de coágulos y equipos compresor de agua para comando hidráulico, ha sido postergada hasta el 2 de setiembre de 1953 a las 15.00. Pliego: Of. de Compras. Apert.: Secretaría General Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|8-Nº L-4.027-v.12|8|53

Expte. 16.659-LP-1953

Cinta de vidrio hilado y fieltro saturado asfáltico. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 18 de 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|8-Nº L-4.020-v.12|8|53

Licitación Pública

Montaje y carrozado de dos vehículos blindados. — Expte.: 5539-LP-1953. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: setiembre 7 de 1953, a las 15,15 en Secrt. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|8-Nº L 4.058-v.10|8|53

Licitación Pública

Un grupo Diesel-electrobomba de eje horizontal y un grupo electrobomba de eje horizontal. — Expte.: 8607-LP-1953. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 6 de octubre de 1953, a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Capital Federal.

e.6|8-Nº L 4.059-v.12|8|53

Expediente Nº 3.945-LP-1953

Siete grupos de electrobombas de eje vertical. Pliego: Of. de Compras. Apertura: setiembre 21 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.4|8-Nº L.3.997-v.17|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto, a las 11.30 hs., para la adquisición de diez y siete (17) camionetas "pick-up", nuevas, con equipo de herramientas y accesorios de fábrica. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974. 2º piso. (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|7-Nº L-3.862-v.10|8|53

Expediente Nº 104.932|50
Licitación Pública Nº 126|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de uniformes, camisas y zapatos para ordenanzas, con destino a la Dirección de Agronomías Regionales, dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 127) Capital Federal. — El Director General.

e.4|8-Nº L.3.990-v.10|8|53

Expte. Nº 18.948|953
Licitación Pública Nº 129|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto a las 16,30 horas, para la adquisición de una máquina grabadora de chapas, eléctrica, con todos sus accesorios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El acto de apertara tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.060-v.12|8|53

Licitación Pública Nº 119|53

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto a las 12 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, clavos, grapas y bocazanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizadas en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de Zona de Olavarría (F. C. N. G. R.); Pergamino (F. C. N. B. M.), Villa Nueva (F.C.N.B.M.) Río Cuarto (F.C.N.B.M.), Concordia (F.C. N.G.U.) Santa Fe (F.C.N.B.M.), Rafaela (F.C.N.B.M.), Presidencia Roque Sáenz Peña (F. C. N. G. B.), Formosa (F. C. N. G. U.), Posadas (F.C.N.G.U.), Cavanagh (F.C.N.G.B.M.), Tancacha (F. C.N.G.B.M.), Isla Verde (F.C.N.G.B. M.), Cruz Alta (F.C.N.G.B.M.), Marcos Juárez (F.C.N.G.B.M.), Oncativo (F.C.N.G.B.M.), San Francisco (F.C. N.G.B.M.), Rosario (F.C.N.G.B.M.), Elertondo (F.C.N.G.B.M.) y Balnearia (F.C.N.G.B.M.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal y en los Depósitos y Jefaturas de Zona indicados.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.029-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 121/53
Expte. Nº 96.358/953

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto, a las 12,30 horas, para la adquisición de dos (2) camionetas "Pick-up" nuevas, con destino a la Agronomía Regional de Trelew (Chubut), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal o en la citada Agronomía Regional.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección Geneal de Adminitacsrión. — El Director General.

e.5|8-Nº L-4.010-v.11|8|53

Licitación Pública Nº 122|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la adquisición de arena, cal, cemento portland nacional, ladrillos, etc., etc., con destino a la obra 'Casa para el Director'' en la Estación Experimental del Delta - Campana (Pvcia. de Buenos Aires), a cargo de la Dirección General de Economía Agropecuaria.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal y en la citada Estación Experimental.

El acto de apertura tendrá lugar en la

Dirección General de Administración. — El Director General.
e.7|8-Nº L-4.075-v.13|8|53

Expte. Nº 122.226|53
Licitación Pública Nº 43 (2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes, a las 13,30 horas, para la adquisición de 100 plaquetas de plata sobre dorada y 300 de bronce patinado de 0,08 x 0,07 mts., con estuche, con destino a la Dirección General de Producción Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.7|8-Nº L-4.097-v.11|8|53

Expte. Nº 82.614|53 y agregado
Licitación Pública Nº 130|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto, a las 12,30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir y cinco (5) de calcular.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.7|8-Nº L-4.099-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 128/53
Expte. Nº 82.452/953

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de agosto, a las 14,30 horas, para la impresión de la Revista "Investigaciones Agrícolas", con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina número 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.5|8-Nº L-4.016-v.11|8|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 7.939|53

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 para el día 19 de agosto de 1953, a las 15 hs., para la adquisición de guardapolvos para empleados de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. Buenos Aires, 5 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.
e.5|8-Nº L-4.012-v.11|8 53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. p|la instalac. y prov. de: Nº 100|53 (Expte. 5.789|53): Instalación de calefacción. Dest. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujeres (Ex Instit. Riglos), Cap. Fed. Apert.: 14|8|53, a las 11 hs.

Nº 101|53 (Expte. 5.736|53): Provisión de impresos. Dest. Dirección de Menores. Cap. Fed. Apert.: 14|8|53, a las 11,30 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct de Administración.
e.7|8-Nº L-4.076-v.13|8|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
F. C. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 217 — Bulones de acero: 11|8|53, 14,30 horas.

Nº 218 — Tubos para condensadores: 11|8|53, 15,30 horas.

Pliegos y condiciones: Av. Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.
e.24|7-Nº L-3.809-v.11|8|53

Se llama a Licitación Pública Nº 219 hasta las 15 horas del 18 de agosto próximo, para la ampliación de un edificio en mampostería y cubierta de fibrocemento con cabriadas metálicas en Talleres Pte. Perón, localidad de Pérez. Superficie a cubrir aproximadamente 815 m2. Documentación y consultas en Oficina de Licitación, Maipú 1302 esquina Av. Libertador Gral. San Martín, 3er. piso, oficina 314, de 11,30 a 17 horas y en Oficina Jefe de Distrito Rosario N. Costo de la documentación $ 200.— m|n. — Isidoro González, Administrador General.
e. 30|7-Nº L-3.931-v.12|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
Expediente Nº 10-C-53
Aparatos Block Staff

El F. N. Gral. Urquiza licitará el 27 de agosto 1953; a las 15 hs., la provisión de los materiales citados. Pliegos y consultas en Estación Lacroze, Oficina de Compras.
e.29|7-Nº L-3.908-v.11|8|53

Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en licitaciones públicas, que se detallan: 413. Provisión de máquinas especiales para taller, apertura de ofertas, setiembre 7, a las 14 horas; 414. Aceros especiales para manufacturar, apertura: setiembre 9, a las 15 horas y 415. Automóviles, grúas y otros elementos, apertura: 18 de agosto, 15 horas. Recepción de ofertas en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, donde podrá consultarse o adquirirse el pliego de condiciones correspondiente, de lunes a viernes entre las 12 y 15.30 horas. Pliego m$n. 25.
e.28|7-Nº L-3.868-v.10|8|53

FERROCARRIL NACIONAL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|101 - día 14|8|53 a las 12 horas. "Fabricación de repuestos para el tren rodante".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.31|7-Nº L.3.948-v.13|8|53

F. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitación Pública

Nº 221. — 6. B. 2356|53. — Madera Aserrada Pino Brasil 27|8|53. — 14,30 hs.

Pliego y Condiciones: — Maipú 1302, esq. Av. Libertador General San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.
e.6|8-Nº L-4.055-v.26|8|53

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA AVIONES - Venta
Licitación Pública Nº 14

6 Dragón Rápido bimotores. 1 Norseman MK. monomotor. Repuestos. Pliego de condiciones en Maipú 1.302. Of. 514. 32-2091. La factura correspondiente debe rá extenderse a Ministerio de Transportes de la Nación. Comisión Especial Liquidadora de las ex Sociedades Mixtas de Aeronavegación, con sede en la dirección indicada en el aviso.
e.31|7-Nº L-3.954-v.17|8|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública 6.500|53, para recauchutaje o reconstrucción de cubiertas. Apertura: 19|8|53, a las 12.30 hs. L. P. 11.296|53, para la provisión de cobre electrolítico. Apertura: 28|8|53, a las 12.30 hs. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.5|8-Nº L-4.024-v.11|8|53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20.000 metros de tubería de fibrocemento y 650 medidores para agua. Apertura: 13 de agosto de 1953 a las 16 horas. Informes: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca.
e.3|8-Nº L. 3.972-v.13|8|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Dirección Nacional de Puertos

Licitación Pública Nº 68|53 (Expte. Nº 1.727-D-53), ver planilla que se adjunta.

Apertura: 14|8|53, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. Valor del ejemplar: $ 7 m|n.

Buenos Aires, julio de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.
e.7|8-Nº L-4.077-v.13|8|53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos electrobombas centrífugas. Apertura: 18 de agosto de 1953, a las 16 horas. Informes: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de agosto de 1953. — Cesáreo Ramón Inda, gerente general.
e.7|8-Nº L-4.092-v.13|8|53

A D Q U I S I C I O N E S

Llámase a presentación de propuestas en las siguientes licitaciones públicas: Nros. 416: 1.012 toneladas de chapa de acero dulce para construcciones navales, apertura setiembre 21 de 1953, a las 15 horas; y 417: 10.000 tnds. de rieles para tranvías, apertura 17 de setiembre próximo, a las 15 horas. Pliegos y especificaciones técnicas pueden ser consultados o adquiridos en Adquisiciones, División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal. Precio del pliego de la 417: m$n. 50.
e.7|8-Nº L-4.102-v.20|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública Nº 221|53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 11.15 horas, para la provisión de: grupos electrógenos, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles, de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.5|8-Nº L-4.005-v.11|8|53

Llámase a Licitación Pública número 212|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu". Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General
e.7|8-Nº L.4.079-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 213|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,20 horas, por la reparación de un motor Diesel, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.080-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 214|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de naftalina, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.081-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 216|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10 horas, para la provisión de aluminio silicio, calcio silicio manganeso, manganeso metálico, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.082-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 217|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión de uniformes, camisas, zapatos, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.083-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 218|53, para el día 4 de setiembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de instrumentos de medición, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.084-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 219|53, para el día 4 de setiembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de trituradoras a mandíbulas, trituradoras a cono, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.085-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 211|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9 horas, para la provisión de tetraetilo de plomo, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.086-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 222|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Artillería "San Lorenzo" Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.087-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 215|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9.40 horas, para la provisión de camiones, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.088-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 220|53, para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.089-v.20|8|53

FONDO PARA LA DEFENSA ANTI-AEREA TERRITORIAL
Licitación Pública Nº 1|53

Apertura 14 de agosto de 1953, a las 10 hs. Lugar: Santa Fe 3878. 1er. piso, Buenos Aires. Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos radioeléctricos tipo V. H. F. y reguladores de voltaje. Datos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas en la Sección Licitaciones. Santa Fe Nº 3878, 2º piso, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
e.5|8-Nº L-4.020-v.11|8|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 515|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una central termoeléctrica de 500 kw. para el yacimiento "Puesto Viejo" dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 12 de setiembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 30.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.29|7-Nº L-3.882-v.11|8|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 . Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

14.104|53. — Se dispone la modificación parcial del Digesto Marítimo y Fluvial. (Pág. 1).

MINISTERIO DE EDUCACION

12.777, 12.807, 12.808 , 13.268|53. — Becas a estudiantes primarios, secundarios y universitarios. (Pág. 2).

5.417, 5.418, 5.419, 5.420, 5.421, 5.422, 5.423, 5.424, 5.425, 5.426, 5.427, 5.428 y 5.429|53. — Reajuste de tareas de personal docente secundario en Córdoba. (Pág. 3).

12.210|53. — Exímese de la asignatura Filosofía Gral. a alumnos de un instituto. (Pág. 4).

12.209|53. — Dase el nombre de "Eva Perón" a la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta). (Pág. 5).

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

14.098|53. — Fijará una comisión especial los precios básicos con que deberán salir a la venta los inmuebles del dominio privado del Estado. (Pág. 1).

MINISTERIO DE HACIENDA

General 315|53 (R). — Dicta normas la Direc. Gral. Impositiva para la presentación de balances a los contribuyentes de la Provincia de Salta. (Pág. 1).

4.894|53. — Promociones de personal en la Dirección Nacional de Aduanas. (Página 7).

12.895|53. — Autorízase al Ministerio de Hacienda para aceptar letras de tesorería. (Pág. 3).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3.345|53. — Orden de pago a favor de Agua y Energía Eléctrica. (Pág. 6).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14.125|53. — Pasa a jurisdicción del Ministerio de Hacienda un edificio fiscal. (Pág. 1).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

9.190, 8.495, 9.873, 9.874, 9.875, 9.881, 9.882, 9.885, 11.110, 9.876, 9.879, 9.880, 9.433, 9.632, 8.736, 9.886, 9.884, 9.883, 9.877 y 9.878|53. — Movimiento de personal en el Ministerio de Trabajo y Previsión. (Pág. 2).

MINISTERIO DE TRANSPORTES

13.920|53. — Incorpórase a la E. N. T. Administración General del Transporte Fluvial un servicio de balsas automóviles. (Pág. 1).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:

Decretos (sintetizados) (Pág. 9

Solicitudes de permiso. (Pág. 10)

LICITACIONES:

Nuevas. (Pág. 11)

Anteriores. (Pág. 12)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 519|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla la "Construcción del desvío férreo entre Maquinista Verón y Puerto Viejo", en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de agosto de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos moneda nacional 4.642.048.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o garantía bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 21 de julio de 1953.

e.29|7-Nº L-3.883-v.18|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dir. Compras y Contrataciones Nº 40.348|50 (DGA).

Llámase a Licitación Pública Nº 551|53 (DGA), (2º llamado), para la contratación de un seguro general global y anual sobre los muebles, enseres domésticos y automóviles (inscriptos D. G.A.) del personal militar y civil del Ministerio de Ejército que cambia de residencia por pase, comisión, cursos, retiro, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Administración, (División Compras y Contrataciones), Piedras 141, Buenos Aires, el día 25 de agosto de 1953, a las 10 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse a la División Compras y Contrataciones, 4º piso, Piedras 141, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-3.958-v.14|8|53

6. DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

Llámase a licitación pública para la venta de 7.965 kilos de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuarán en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería, el día 10 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia de dicha Unidad, todos los días hábiles de 8 a 11,30 horas.

e.3|8-Nº L.3.973-v.10|8|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 567, para el día 14 de agosto de 1953.

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Nº 567, Hora 10,30: Provisión de los herrajes para la carpintería de madera del Hospital Escuela "José de San Martín". Secciones 7 al 17. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio de la documentación Técnica Nº 5,239: $ 28 m|n. Horario de Venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|8-Nº L.3.998-v.10|8|53

Licitación Pública Nº 570 para el día 20 de agosto de 1953

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 570 — Hora: 10,30: Provisión y colocación de pisos y zócalos de madera en el Casino de Guarnición y Dependencias, etc., incluso su ampliación. Presupuesto Oficial $ 118.447,55 m|n. Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio de la Documentación Técnica número 5.230 $ 52,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 13 de agosto de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-4.061-v.12|8|53

Licitación Pública Nº 571, para el día 20 de agosto de 1953.

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 571, hora: 10,40: Provisión y colocación de pisos y zócalos de madera, incluso su ampliación en la Guarnición Militar. Presupuesto oficial $ 121.445,06 m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.229, $ 25.— m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Luis, hasta el 13 de agosto de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-4.026-v.12|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 63|53, por la modificación del montaje del mortero c. 81 m|m. en vehículo semioruga (cantidad 15 unidades). La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 25 de agosto de 1953, a las 9,55 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.6|8-Nº L 4.057-v 12|8|53

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: N 61|53 (hora 9.35). pecheras y guantes plesgrima. — Nº 62|53 (hora 9.45). Elementos de esgrima (caretas, sables, floretes, espadas y hojas de repuestos p|idem). La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.5|8-Nº L-4.012-v.11|8|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 449|53, para la adquisición de botas chantilly, la apertura de las propuestas se realizará el 14 de agosto de 1953 a las 9,00 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.6|8-Nº L-4.023-v.12|8|53

AGRUPACION ANTIAEREA "SAN LUIS"

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de 10.785 kilogramos de rezagos de vestuario y equipo, a realizarse en la Agrupación Antiaérea "San Luis", calle Bolívar Nº 48 de la ciudad de San Luis (F. C. N. G. S. M.) el día 15 de agosto del corriente año, a las nueve horas.

Para la obtención de pliegos de condiciones y cualquier informe relacionado con el acto, dirigirse personalmente o por carta a la dirección indicada en el presente aviso. — Elvio Gilbert Quiroga, Tte. 1º de Int. Secretario Comisión Adjudicaciones.

e.6|8-Nº L 4.054-v.14|8 53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a licitación pública para el día 24 de agosto de 1953, para la adquisición de diversos elementos, conforme al detalle que se indica a continuación:

L. P. Nº 8 Hora 12 (Expte. número 49.200.953). (2) dos cajas de resistencias, (2) dos equipos magnetómetros y construcción y provisión de amortiguadores, juegos completos de palancas, etc.

L. P. Nº 9, Hora 12,30 (Expediente Nº 49.251|953) (20) veinte barógrafos diarios o semanales.

L. P. Nº 10, Hora 13 (Expediente Nº 49.195 953) (22.000) veintidós mil unidades de globos pilotos.

L. P. Nº 11, Hora 13,30 (Expediente Nº 49.175|953) Herramientas en general.

L. P. Nº 12, Hora 14 (Expediente Nº 49.226|953) (300) trescientas unidades de pluviómetros tipo "B".

L. P. Nº 12, Hora 14,30 (Expediente Nº 49.190|953) (20) veinte unidades de transreceptores y (10) diez unidades de radioreceptores, etc.

L. P. Nº 14, Hora 15 (Expediente Nº 49.212|953) (1) un equipo para perforaciones.

L. P. Nº 15, Hora 15,30 (Expediente Nº 49.211|953) (1) una máquina impresora Offset.

L. P. Nº 16, Hora 16 (Expediente Nº 49.061|953). Construcción de un cielorraso aislante.

L. P. Nº 17, Hora 16,30 (Expediente Nº 48.972|953) (14) catorce dispositivos metálicos para almacenar fichas de estadística mecánica y (4) cuatro dispositivos clasificadores para compilación mecánica.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 301, Capital Federal. — Santiago A. Pietra, Jefe, Departamento de Administrativa.

e.7|8-Nº L.4.071-v.13|8|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:

T.E. 32 - 7733